

# LA TRIBUNA

MADRID

DIARIO INDEPENDIENTE

10

Redacción y Administración: Plaza de  
Canalajas (Cuatro Calles), 6.  
Redacción y talleres: Jardines, 4 al 8.

Información-Literatura-Ciencias-Artes-Deportes-Teatros

Fundador: S. CANOVAS GERVANTES

CENTIMOS

## POR TIERRA DE MOROS

# La españolización de Tánger

Es preciso discutir serenamente la cuestión de Tánger.

Frente al derecho de España se opone sólo un sofisma diplomático. Veámos la manera de desvanecer ese sofisma.

El derecho de España está sostenido en una razón de soberanía: la independencia nacional exige el dominio de las dos costas del Estrecho. No es posible permitir aquí el establecimiento de ninguna otra Potencia, que significaría siempre una amenaza para la integridad de nuestro territorio y también para la libertad de los mares. Esta vía universal no puede ser el foso de una fortaleza de la Entente: Inglaterra, y Francia con otra plaza fuerte en Tánger, afrontarían constantemente a España y sojuzgarían el libre tránsito del comercio de todos los pueblos. Para nuestra nación es un compromiso de honor reivindicar la plena soberanía en el propio suelo de la patria y garantizarla con la posesión legítima de la zona Norte de Africa, en sus fronteras naturales.

¿Qué se opone a esta noble ambición de España?

Inglaterra justifica todavía la felonía de Gibraltar diciendo que no pueden pertenecer las dos costas del Estrecho a una misma Potencia.

Francia se desvía algo de esta razón militar, para alejar toda sospecha de imperialismo, y se aferra terca al sostenimiento de la soberanía xerifiana. Y se invoca entonces la cordialidad de relaciones con España sólo para disculpar el sacrificio de Tánger.

«España es vecina de Francia en Europa y en Africa—dice León Bourgeois—, y por ello debe, «ineludiblemente», ser nuestra amiga. La amistad de Francia y España debe ser una de las más sólidas bases de nuestra política occidental.»

Y el precio de esta costosa amistad ha de ser Tánger... y los empréstitos.

León Bourgeois dijo también: «La cuestión más importante que hemos de solucionar con España es la de Tánger, y en este punto he de recordar las declaraciones hechas por el Gobierno francés en la sesión del Consejo Supremo, celebrada el día 25 de febrero de 1919, al manifestar que, después de la derogación del Acta de Algeciras, la ciudad de Tánger no puede quedar sometida a un régimen internacional.»

Tánger, que en derecho forma parte del protectorado francés, debe ser anexionado de hecho a la zona francesa.»

Y el periódico «Le Temps» hizo entonces esta advertencia a la Prensa española, cuando tratábamos de reducir el alcance de los juicios de monsieur Bourgeois:

«La opinión española cometería un grave error suponiendo que los puntos de vista expuestos por monsieur Bourgeois sobre la cuestión de Tánger no están de acuerdo con los del Gobierno francés. Basta recordar, a este efecto, las declaraciones hechas por monsieur Henry Simón, ministro de las Colonias, en la sesión de la Cámara del 17 de septiembre último:

«He dicho y repito—declaró el ministro—que nosotros examinaremos

amistosamente con España el establecimiento de un «régimen especial» para Tánger, «régimen especial» que no debe confundirse con «un régimen internacional».

Y añadía «Le Temps»: «Es decir, que el Gobierno francés, sostenido en esto por la opinión francesa, cree que debe hacer respetar en Tánger los derechos de soberanía del Sultán de Marruecos, protegido por Francia.»

«Le Matin» desvaneció algo este sofisma con un rasgo de sinceridad:

«La cuestión de Tánger—dijo—es quizá la más grave de todas las cuestiones políticas que se presentan hoy ante nosotros. Tánger es la verdadera puerta de Marruecos. No es tan imposible ver la ciudad en poder de manos extranjeras como sería a los americanos ver a Nueva York anexionada por los europeos. Pedimos para Tánger un «régimen especial», que no hay que confundir con un «régimen internacional».

Y nos aclaraba así la «especialidad» de ese «régimen»:

«El régimen comprendería el establecimiento de un puerto franco y la organización de un Consejo municipal para salvaguardar los intereses extranjeros; pero siempre con la condición... (oído, señores)... «con la condición de que la ciudad continúe siendo francesa...»

Y la ciudad continuará siendo francesa, mientras se sostenga aquí ese mito de la soberanía del Sultán.

La soberanía del Sultán en Tánger es lo único, tal vez, que Francia quiere salvar de la anulación del Acta de Algeciras, que con tan inaudito descaro se considera ya como derogada por la voluntad de la Entente...

Monsieur Pichon ha dirigido, no ha-

ce muchos días, a la colonia francesa de Tánger este telegrama:

«Je vous prie de remercier nos compatriotes de leurs vœux. Le gouvernement de la République ne doute pas que les aspirations de la plus ancienne des colonies françaises du Maroc, ne recoivent satisfaction, conformément aux stipulations des traités et aux droits de Sa Majesté le Sultan.»

Como Francia no puede alegar los mismos derechos que España sobre Tánger, se acoge a este socorrido pretexto de los Tratados y de la soberanía xerifiana.

Todas las estipulaciones que Francia considera contrarias a sus intereses no duda, desde luego, en darlas ya por extinguidas. Pero no hace jamás alusión al Convenio franco-marroquí de 30 de marzo de 1912...

Frente a estos propósitos de Francia—así expuestos con tanta claridad por el Gobierno, por el Parlamento, por los políticos y por la Prensa—, no se advierte la adecuada actitud de España. Nuestro Gobierno se encierra en una prudencia silenciosa y exageradamente diplomática. Nuestro Parlamento no se decide a plantear el tema interesante. Nuestros políticos se limitan a la concisión de unas declaraciones, que analizan y miden—según la doctrina de sus partidos—la importancia de Tánger. Y nuestra Prensa no tiene en sus orientaciones el sentido de un interés único, sujeto a un mismo plan y a una misma conveniencia. Y todo es vago, impreciso, sin calor, «sin fe de convicción ni firmeza de voluntad»...

No basta, señores políticos, decir confidencialmente al periodista que Tánger debe ser español. Es preciso sostenerlo en voz alta en los Consejos de ministros y en los debates parlamentarios. Es preciso hablar en el mismo to-

no que Francia y en los mismos sitios que Francia.

Francia habla de Tánger como si fuese un territorio de su dominación. Quiere pactar sobre Tánger como si aquí llegase su soberanía. Quiere hablar como dueño, donde no es más que vecino...

Y es España la única nación que debe proponer el régimen de Tánger... después de haberlo incorporado a nuestra zona legítima de influencia.

Romanones ha declarado a «Le Journal des Débats»:

«Debemos concertar una alianza precisa, categórica y cordial con todos los aliados; pero, ante todo, con Francia e Inglaterra.»

Así nos rendimos a la amistad y a la cordialidad.

Pero no se plantea como una de las cuestiones previas la españolización de Tánger.

ENRIQUE ARQUES

Tánger, febrero, 1920.

### PARA MAÑANA

## TANGER, EN ESTADO DE GUERRA

Artículo de ENRIQUE ARQUES

### EL BOLCHEVIKISMO

## Ahora todos quieren la paz con los Soviets

PARIS. En la Cámara de Diputados se han explanado varias interpelaciones sobre la política exterior del Gobierno.

Cornudet pidió al Gobierno una declaración de lo que piensa en materia de política extranjera, y cuál deba ser la actitud de Francia frente a la nueva política que parece adoptará Inglaterra con respecto a la República de los Soviets.

Cachin, del grupo socialista, solicitó que se apresure la conclusión de la paz con Rusia.

Hizo un resumen de la política seguida hasta hoy con los Soviets, de los gastos inútiles en dinero, en hombres y en productos de toda clase concedidos a los enemigos del régimen bolcheviki, gastos que no han conducido a ningún resultado serio. Los Soviets han hecho la paz con Estonia, y la ofrecen a Polonia. La actitud de la Gran Bretaña no es de aliento para la resistencia, sino de todo lo contrario, precisamente.

Terminó diciendo que Francia no quiere ahora ver a sus hijos en una nueva guerra. Después de la terrible lucha que acaba de terminar, los pueblos quieren la paz. El Gobierno sería indigno si no hiciera todos los esfuerzos para ello.—Hallet.

### BUENAS PALABRAS DEL IMPERIALISMO JAPONÉS

LONDRES. Telegrafían de Tieu Tsíñ que el ex agente consular del Japón en Irkusk, ha marchado a Tokio para dar cuenta a su Gobierno de la situación de Siberia.

Manifestó que la intervención de su país obedece al propósito de conservar el transiberiano en buen estado, y que el Japón no entablará guerra con los bolcheviki sino en el caso de ser provocado.—Chovil.

### Las minas de sulfato

RIO JANEIRO. El general Rohden, explorador del Matto Grosso, ha comunicado al Presidente de la República el descubrimiento de una gran mina de sulfato de hierro, en San Lourenço.

Los productos de dicha mina permitirán dedicarlo totalmente a la exportación.—Agencia Americana.



LA BANDERA CHERIFIANA, COLOCADA SOBRE LA ANTIGUA LEGACIÓN DE ALEMANIA EN TÁNGER, HOY EN PODER DE LAS AUTORIDADES FRANCESAS. (FOT. BLANCO.)

LA PROXIMA LUCHA

# Las elecciones de concejales

## LA CANDIDATURA DE LEOPOLDO ROMEO

Entre los candidatos a concejales por el distrito de Palacio, figura el ilustre periodista, director de «La Correspondencia de España», don Leopoldo Romeo.

Su brillante actuación en el Parlamento; sus vibrantes campañas de moralidad y justicia en la Prensa, así como la activa y acertada gestión que de gobernador civil de Madrid realizó en favor del vecindario y de los intereses provinciales, son títulos sobrados y bien conocidos para justificar el entusiasmo que entre los electores ha despertado la candidatura del brillante periodista.

De hombres como Leopoldo Romeo está necesitado nuestro Ayuntamiento si han de verse alguna vez amparados los intereses del vecindario madrileño, con preferencia a los particulares de gremios y acaparadores.

## RUIMONTE, LUCHA

A pesar de cuanto se ha dicho en contrario, el secretario de la Comisión del Censo de Juventud conservadora, don Felipe Ruimonte, no ha pensado retirarse, disponiéndose a luchar en las elecciones de concejales por el distrito de Palacio.

## MITIN MAURISTA

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro de la Zarzuela un mitin de propaganda electoral maurista, en el que hablarán don Manuel Maura, por la Juventud Maurista, don Francisco Sánchez Bayten, por el Centinero; don José García Cernuda por la minoría municipal; don José Alvarez Arranz, en nombre de los candidatos del partido, y don Antonio Goicoechea, presidente de la Juventud.

La entrada será pública.

## LAS PROXIMAS ELECCIONES

**HUESCA.** Las impresiones que hay acerca de las elecciones municipales son que la lucha será empeñadísima.

En la mayoría de los pueblos han conseguido puestos por el artículo 29 los candidatos regionalistas contra los liberales y conservadores.

El ex consejero de la Mancomunidad, abogado D. José María España, ha visitado el distrito, y anima al gran núcleo regionalista.

## El monumento a Cervantes

### ATRIBUCIONES DEL COMITE

Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros que publica hoy la «Gaceta», se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º El Comité nombrado por Real orden de 12 de enero de 1920 para fomento y organización de la suscripción voluntaria abierta por el Real decreto de 8 de mayo de 1905 entre los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional, y destinada a costear la erección, en la plaza de España, de Madrid, del monumento a la gloria de Cervantes, ordenado por el Real decreto de 29 de marzo de 1915, y elegido en virtud de la propuesta formulada por el Jurado en 19 de abril de 1916, queda por el presente decreto en cargado de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de las obras, que irán realizándose a medida que la recaudación lo consienta.

Art. 2.º Ese organismo, que se designará con el nombre de Comité del monumento a Cervantes, tendrá carácter oficial dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros y disfrutará de la más completa autonomía para el cumplimiento de su misión, viéndose obligado a publicar semestralmente en la «Gaceta», por medio de esta Presidencia, las cuentas de su gestión y el resultado de sus trabajos.

Art. 3.º La cuenta corriente abierta en el Banco de España para recoger esos fondos de la suscripción se podrá a nombre del Comité, abonándose con cargo a ella todos los gastos que origine la construcción del monumento, salvo su cimentación, que, según el Real decreto de 29 de marzo de 1915, ha de ser costada por el Estado, con cargo a la Sección de Construcciones civiles del ministerio de Instrucción pública.

Art. 4.º Queda derogado de los decretos de 8 de mayo de 1905 y de 29 de marzo de 1915 cuanto se oponga a la ejecución del presente.

# EL MOMENTO POLITICO

# La incógnita de los conservadores

## ESPERANDO LAS PALABRAS DEL SEÑOR DATO

En la zona templada de la política se advierte una gran inquietud. No son las extremas derechas ni la izquierda avanzada las que más muestras dan de sobresalto. Son los políticos del centro los que forman el núcleo de conjuración de los partidos conservador y liberal, quienes mayor incertidumbre delatan. Los señores La Cierva y Goicoechea, de un lado, y Melquiades Alvarez y Alba, de otro, han definido ya la actitud de las fuerzas retrógradas y renovadoras, respectivamente. La política del centro falta por definir.

Huieramos querido ver en el señor Dato una correcta decisión. Las conveniencias del Régimen y las necesidades del país reclamaban del jefe de los conservadores este sacrificio. Cuando la Corona puede elegir entre una solución francamente izquierdista, casi revolucionaria, que le aproxime a las grandes innovaciones europeas, y una política de retroceso, que le lleve a los parajes más abominables de nuestra Historia, hubiera sido de un feliz acierto patriótico brindarle esa solución intermedia, que todos adivinábamos en el partido liberal-conservador. No creemos que esta sea la hora de unos u otros. Siempre hemos predicado contra el turno. Y esta rotación del tiempo que algunos establecen, se nos figura que se parece mucho a la antigua rotación de los partidos. «La hora de las izquierdas... la hora de las derechas... y otra vez la hora de las izquierdas.» No; no es cuestión de horas, sino de ambientes. Y en un mismo ambiente—ahora domina la política social, como otras veces dominó la económica—caben todas las soluciones, de una u otra tendencia, siempre que no desentonen ni se hallen desplazadas del medio en que vivimos.

Lo que puede afirmarse es que es la hora de España, y es necesario gobernar con arreglo a la intensidad de los problemas actuales.

A la Monarquía se le han abierto anchos campos de experimentación.

Sólo falta que los conservadores definan su actitud. Porque de no hacerlo así rápidamente, no tardará quien se aproveche de sus vacilaciones.

Vacilación adivinamos nosotros en el señor Dato, quien se muestra más propicio a retardar su intervención en el debate que a expresarse con claridad.

Con lo dicho hasta ahora, no basta. Es preciso convencer al señor La Cierva de que esa unión tan requerida y masoquista es imposible.

Las palabras del jefe de los conservadores, han de tener el valor de una declaración definitiva y de un consejo a la Corona.

Retrasar estas declaraciones equivale a mantener la inquietud en las alturas.

Por eso pedimos que hable; lo de menos es el pretexto; lo de más, que sea pronto y sinceramente.

## OTRAS NOTICIAS

### EL PARLAMENTO Y LOS PROYECTOS TRIBUTARIOS

Sin necesidad de aplicar la «guillotina», con sólo una constante y celosa voluntad desde el Gobierno, para que el Parlamento no interrumpa el estudio y la discusión de los proyectos de Hacienda, se va logrando que el Congreso realice labor útil.

Hace tiempo que hicimos este vaticinio en contra de los que venían declarando el fracaso y la esterilidad de estas Cortes.

Muchas veces la actuación del Parlamento no es más sino reflejo de la

del Gobierno, que ha de utilizarle.

Una prueba de esto que decimos, nos la ofreció el avance de la discusión en los proyectos del conde de Bugallal, debida principalmente al tesón con que el ministro de Hacienda viene defendiéndolos, negándose desde un principio a aceptar como solución la fórmula económica que se proclamaba por las oposiciones, y que, si más cómoda y fácil de obtener, no podía aceptarse a cambio de un plan económico, preparado para hacer frente a la anomalía en que la Hacienda pública viene desenvolviéndose.

En la sesión de esta tarde es muy probable que se aprueben los dos únicos proyectos que faltan del proyecto global de modificación y creación de tributos.

Con la aprobación de estos dos proyectos, el de Timbre y el de nuevo impuesto sobre la achicoria, el Congreso habrá realizado ya una importante labor: la de nutrir al presupuesto de ingresos con 84.800.000 pesetas.

Los proyectos aprobados hasta ahora representan el de utilidades, 12 millones; el de contribución industrial, 14; el de derechos Reales, siete y medio; el de grandezas, medio; el de transportes marítimos, 12; el de alcoboles, cuatro y medio; el de transportes terrestres, tres, y el de tonelaje, uno. Los que se aprobarán hoy, o sean los de Timbre y achicoria, representan, el primero, 30 millones, y el segundo, 300.000 pesetas.

Quedan por discutir los siguientes: fortunas, productos manufacturados, Tabacos, contribución territorial y céculas, con otros de menos importancia, que en total suman una respetable cantidad de millones.

Es posible que el debate económico se aplace, a partir del martes próximo, para dar paso al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias. Depende de la conferencia que sostengan sobre el asunto los ministros de Fomento y Hacienda. En caso afirmativo, el conde de Bugallal se trasladaría al Senado, donde ya estarían los proyectos tributarios enviados por la Cámara popular.

### UNA ENMIENDA ADMITIDA

La Comisión de Presupuestos ha ad-

### PUBLICIDAD PREFERENTE

—¿Cuándo se celebra baile en el Teatro de la Zarzuela?

—Mañana sábado, a la una de la madrugada.

### BRASSERIE

## Palace Hotel

(GRILL-ROOM)

### MIERCOLES Y SABADOS

Doce y media de la madrugada

### SOUPER

## MONTMARTROIS

## JASS-BAND

Traje de buena sociedad.

mitido una enmienda al proyecto de reforma tributaria, presentada por el diputado por Valencia de Don Juan, don Mariano Alonso Bayón, relacionada con los impuestos de títulos y grandezas, que dice:

«Se concede un plazo, que terminará el 1 de octubre próximo, durante el cual, y a los efectos fiscales, únicamente se consideran levantadas las caducidades de títulos y grandezas a favor de los que acrediten ser descendientes directos de los primeros títulos o de los últimos poseedores del título o grandeza, los cuales satisfarán el impuesto como si se tratara de simple sucesión, directa o transversal, según los casos, quedando subsistentes en absoluto en cuanto se refiere a sucesiones y rehabilitaciones el Real decreto de 20 de abril de 1912.»

### EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, permaneciendo en Palacio brevemente, por tener que marchar el Monarca a Guadalajara, acompañado del ministro de la Guerra, con objeto de asistir a la inauguración de un nuevo aeródromo en aquella capital.

En su despacho oficial recibió el presidente del Consejo varias visitas, entre ellas la de los señores Maristany y Bauer, en representación de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, y la del director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

## La tarde en el Senado

Parece ser que los senadores liberales tienen el propósito de no votar definitivamente el proyecto de utilidad, des hasta que no esté votado todo el plan económico del Gobierno.

## La tarde en el Congreso

### ANTES DE LA SESION

El aplazamiento hasta el martes de la anunciada intervención en el debate de los jefes parlamentarios y la necesidad de asistir al domingo muchos diputados a las elecciones municipales, ha sido causa de que hoy hubiera gran desanimación en el Congreso.

El presidente del Congreso, al dirigirse al salón de sesiones, manifestó que carecía de interés la sesión de esta tarde.

Al comenzar ésta, la mayoría de los escaños estaban desocupados, y tal vez ello contribuyó a que los oradores que hicieron uso de la palabra para rectificaciones, emplearan una brevedad tan desusada como plausible.

### ANUNCIO DE UN DEBATE

Algunos amigos del conde de Romanones, comentando el ruidoso incidente promovido ayer en el Senado sobre la actuación del capitán general de Cataluña, durante el Gobierno del jefe liberal, anunciaban en los pasillos de la Cámara que en la sesión de hoy se proponía el conde de Romanones hacer una interpelación al Gobierno para averiguar cómo han podido llegar a manos de un senador maurista los documentos oficiales reservados, que ayer se leyeron en el Senado.

De plantearse este asunto, se suponía que el debate podría llegar a tener importancia.

AL CERRAR...

## Los socialistas en el Parlamento

Cuando se anunció la intervención del diputado socialista don Teodomiro Menéndez, en el debate planteado sobre la cuestión social, no llegó a suponerse que tuviera el interés ni la importancia que después de su discurso se ha reconocido.

Con fácil y correcta palabra, con acentos de sincera elocuencia en muchas ocasiones, el diputado socialista hizo un estudio de la organización, procedimientos y finalidad del partido socialista, en su relación con el desenvolvimiento del problema social, que fué escuchado con gran atención por la Cámara.

Aparte la importancia que tuvieron las manifestaciones doctrinales que en defensa del sindicalismo obrero hizo el señor Menéndez, su discurso fué políticamente otra manifestación en favor de don Melquiades Álvarez, cuya política fué considerada por el diputado socialista como la única esperanza que dentro del actual Régimen pueden tener ya los elementos trabajadores, de que se les abra un cauce de justicia y legalidad a sus aspiraciones de transformación social.

Después del voto del señor Lerroux en la sesión de ayer, la declaración hecha esta tarde por uno de los más significados representantes del elemento trabajador, no cabe desconocer que el papel político del jefe de los reformistas ha subido de valor extraordinariamente, aun contando con la desesperada labor que vienen realizando para anularlo los políticos de las extremas derechas.

Lea usted en

LA TRIBUNA

de esta noche la SECCION DE ALQUILERES.

## DESPACHOS BREVES

UN ROBO

HUESCA. Dicen del pueblo de Zaidín que la vecina María Horro Escuer ha denunciado un robo de 1.300 pesetas. Se ignora quiénes puedan ser los ladrones.

CONTRA LOS COMERCIANTES

HUESCA. El próximo domingo se celebrará en el Odeón un mitin para protestar del abuso de los comerciantes en los artículos, pues no respeta la tasa impuesta por el Gobierno.

La opinión está indignada y decidida a poner coto a los egoísmos del comercio, que hacen la vida imposible con el enorme encarecimiento de todo.

LA FALTA DEL TABACO

CORDOBA. Los fumadores, están indignados contra los abusos que están cometiendo los vendedores y por la libertad que tienen los revendedores. Piden que la Policía intervenga y ponga coto a los abusos.

Los días de saca se promueven fuertes escándalos, y las colas son larguísimas.

LOS CIGARRILLOS, A DURO

VIGO. El asunto de la falta del tabaco está originando graves escándalos y abusos enormes.

En los estancos no hay ni una cajetilla. Sólo se encuentran en tabernas, garitos y otros lugares, al precio verdaderamente increíble de cinco pesetas.

Los fumadores están indignados.

**ROGAMOS ENCARECIDAMENTE A CUANTOS CORRESPONSALES Y SUSCRITORES HALLEN DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE NUESTRO PERIODICO, LAS COMUNIQUEN A LA ADMINISTRACION DE «LA TRIBUNA», PARA SUBSANARLAS SIN PERDIDA DE TIEMPO.**

**DISTRITO DEL HOSPICIO**  
LOS ELECTORES DEL MISMO DEBEN VOTAR A

**DON MANUEL RODRIGUEZ Y GONZALEZ**

UNICO CANDIDATO INDEPENDIENTE PROCLAMADO POR LA JUNTA DE VECINOS DEL DISTRITO

## Noticias de América

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA

BUENOS AIRES. El embajador español marchará a Madrid en los primeros días del próximo mes de abril.—Agencia Americana.

VICECONSUL ARGENTINO EN EL FERROL

BUENOS AIRES. Ha sido nombrado vicecónsul argentino en El Ferrol don Rafael Romero.—Agencia Americana.

ZAMACOS EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES. Procedente de Montevideo ha regresado a esta capital el escritor español don Eduardo Zamacois.—Agencia Americana.

REGRESO DE UN ESCRITOR

BUENOS AIRES. Ha llegado a ésta, procedente de España, don Francisco Collazo, secretario de la Sociedad argentina de autores.

Se muestra sumamente agradecido a las atenciones recibidas de los autores españoles en Madrid, singularmente del señor Abati; confía en que se realizará muy en breve el interesante cambio de producciones dramáticas, mediante los servicios recíprocos de las Sociedades argentina y española de autores.

Se encuentra altamente simpático, y cree que se realizará el proyecto del maestro Serrano de celebrar actualmente una fiesta de música hispanoamericana, en la que se exhibarán dos obras: una argentina y otra española, destinándose el producto a costear los estudios en España a un músico argentino.—Agencia Americana.

TODOS LOS JEFES REVOLUCIONARIOS, PRESOS

HABANA. Las últimas noticias de Honduras dicen que han sido presos todos los jefes revolucionarios, ocupándose los importantes documentos que revelan todo el alcance de la trama revolucionaria.—Agencia Americana.

PERIODISTAS LIBERTADOS.—EL GOBIERNO NORTEAMERICANO.—POLITICA DE TEMPLANZA

PUERTO PRINCIPE (HAITI). Han sido libertados los redactores del periódico «Haiti Libre», que fueron presos cuando los últimos sucesos del levantamiento popular contra los yanquis, y ha reaparecido el citado periódico.

El Gobierno yanqui ha hecho una declaración pública en la Prensa, relativa a los últimos sucesos, prometiendo una política de templanza y moderación en los procedimientos de mando.

La declaración ha sido bien acogida por el pueblo, si bien impar la de confianza.—Agencia Americana.

EX MINISTRO FALLECIDO

BUENOS AIRES. Ha fallecido en esta capital el ex ministro de Hacienda don Enrique Carbó.—Agencia Americana.

## DE TODO

La Joyería Rozanés tiene el honor de participar a su distinguida clientela que el señor Rozanés se encuentra de paso en ésta hoy y mañana solamente.

PARA EMPAPELAR  
CAÑIZARES, 14.—Teléfono 22.04 M.

La ilustre profesora de la Escuela Central Normal de Maestras, doña Asunción Rincón, pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber visto morir a su anciana madre, la virtuosa señora doña Eugenia Lazcano, dama que, por las bondades infinitas de su alma, disfrutaba el aprecio y la alta estimación de cuantas personas la trataron en vida.

La traslación del cadáver de la finada al cementerio de San Lorenzo, verificada en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Al distinguido y culto literato don José Rincón Lazcano, a sus hermanas y al resto de su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

EN SICILIA

## El duque de Bivona, secuestrado

A primera hora de la tarde comenzó a extenderse el rumor por la Alta Cámara de que el duque de Bivona había sido secuestrado en Italia.

Conforme iba extendiéndose el rumor, causaba entre los senadores los más vivos comentarios y enérgicas protestas.

El señor Sáenz de Quejana llegó al Senado, y facilitó a los periodistas el siguiente telegrama, que esta madrugada había recibido del duque de Bivona:

«ROMA, 5, a las 14. Secuestrado cuatro días por pueblo Rivera, amotinado, sin recibir, apesar de petición autoridades, auxilio alguno.

Salvé vida y obtuve libertad, firmando compromiso, dando parte tierras enfiteusis.

Casas saqueadas completamente. Pérdidas considerables. Hay recibo aviso; ¡quiero expropiarme procedimiento sumarísimo, otra parte finca.

Presentada oportuna reclamación ante embajador.

Ruégole haga enérgica protesta por estos hechos, pidiendo al presidente debida protección y evitar continúen atropellos.

Escribible 30, relación hechos. De salud, muy bien.—Tristán.»

Poco tiempo después llegó a la Alta Cámara el ministro de Estado, que, después de confirmada la noticia, entró en el despacho del presidente de la Cámara.

Comenzada la sesión, el señor Sáenz de Quejana formuló sobre este asunto un ruego al ministro de Estado, y el marqués de Lema dió lectura del siguiente telegrama que había recibido de nuestro embajador en Italia, y que dice así:

«He recibido noticias del duque de Bivona respecto a sucesos que le han ocurrido al visitar sus tierras de Sicilia. El duque quiso vender a Cooperativa agrícola que los tenía en arriendo unas tierras de las que, con pretensiones de mejor cultivo y amparados por un decreto ley, pidió Asociación combatientes se le expropiasen.

Después de visitas, en que le acompañé a varios señores ministros, estando entonces ausente el señor presidente del Consejo y de tratar directamente con entidad combatiente, salió el duque para Sicilia, con objeto de ultimar la venta de las tierras de Rivera, a pesar de amenazas de combatientes, que se realizó tan pronto como llegó a Rivera, donde estuvo tres días sitiado en su casa, la cual se vió asaltada y saqueada por las turbas, que le forzaron, para salvar su vida y la de sus dependientes, a firmar un compromiso de cesión que le pidieron en enfiteusis de sus tierras. Sólo así logró su libertad. En cuanto me llegó el telegrama de Bivona, me dirigí al presidente del Consejo ministros del Interior para que se dieran órdenes oportunas al prefecto, el cual telegrafió que la intervención de la fuerza pública consiguió impedir incidentes más graves, y que habiendo entre tanto Bivona mandado su conformidad a la petición que le habían hecho los labradores de Rivera respecto a la cesión de sus tierras, había quedado restablecido el orden, y el duque había salido con dirección a la capital de Sicilia aclamado por toda la población, que le acompañó a la estación.

Anteayer dirigió nota a ministro Negocios Extranjeros, llamando atención Gobierno italiano sobre este desagradable incidente, tal como lo relataba el señor duque, y haciendo constar nulidad compromiso, que se había visto obligado firmar bajo amenazas y exposición de su vida. Ayer vi al presi-

dente del Consejo, que me manifestó su vivo sentimiento por lo ocurrido; me prometió abrir una información, y me expresó su deseo de ver al duque de Bivona cuando viniese a Roma y atender sus reclamaciones.»

El señor Sáenz de Quejana manifestó a los periodistas que la carta a que el duque de Bivona hacía referencia en su telegrama, aún no la había recibido.

El señor duque de Bivona es presidente de la Sociedad de aproximación italo-española.

## Los ucranianos se apoderan de Odessa

BASILEA. Las tropas regulares ucranianas, en unión de las tropas insurrectas de Ucrania, del Gobierno de Karson, han puesto sitio a Odessa, y después de vencer la resistencia enemiga, se han apoderado de la ciudad y del fuerte.—Radio.

## Catástrofe ferroviaria en Francia

VAN RETIRADOS 18 MUERTOS Y 60 HERIDOS

PARIS. La catástrofe en el ferrocarril de Perrigny-le-Dijon, que fué ocasionada por el choque del expreso de Lyon que se dirigía a París, con una velocidad de 80 kilómetros por hora, con un tren de mercancías, es de gran gravedad.

Los cuatro primeras vagones del expreso quedaron destruidos, y todos los viajeros que los ocupaban, muertos o heridos.

Se han retirado ya de los escombros 18 muertos.

El número de heridos es de 60, 36 de los cuales se encuentran en grave estado.—Radio.

## Las tropas francesas en Silesia

MANIFESTACIONES NACIONALISTAS. CHOQUES Y HERIDOS.—EN FAVOR DEL EX KAISER

PARIS. Telegrafiam de Berlín al «Journal»:

«Hoy ha habido en Silesia grandes manifestaciones nacionalistas con motivo de la llegada de las tropas francesas encargadas de mantener el orden durante el plebiscito. En Katowitz y Bouthen, los alemanes han aclamado a Alemania y a Hindenburg, cantando el «Deutschland über alles» y el «Wacht Am Rhein» y atacado a los polacos, varios de los cuales resultaron heridos.

En Beuthen, sobre todo, los alemanes han obligado a los polacos a retirar todas las banderas polacas, y han invadido el Hotel Reichshof, que han saqueado.

En Oppen ha habido manifestaciones en favor del ex Emperador Guillermo. Los manifestantes, agitaban en todas partes banderas con los colores imperiales, negro, blanco y rojo.—Radio.

## Más huelgas en Valencia

VALENCIA. Hoy se han vuelto a declarar en huelga los matarifes que, como se dijo ayer, trabajaban. El motivo de la nueva declaración de la huelga ha sido que surgieron entre ellos y los patronos nuevas divergencias, que han necesitado la nueva determinación de volver a cesar en el trabajo.

Procedente del inmediato pueblo de Alcir, a donde estuvo unos días para restablecerse de la afección gripal que padeció recientemente en Madrid, llegó esta mañana el ministro de Fomento, don Amalio Gimeno.

Acudieron a recibirle todas las autoridades de la ciudad, muchas significadas personalidades de la misma y numerosos amigos particulares.

Fué después visitado por el alcalde de Valencia y el rector de la Universidad.

El señor Gimeno, restablecido ya de su dolencia, marchará brevemente a Madrid Mencheta.

NUMERO DEL TELEFONO DE LA ADMINISTRACION DE «LA TRIBUNA»  
PLAZA DE CANALEJAS, 6. 25-91

LA SITUACION EN VALENCIA

# LOS CRIMENES SOCIALES

## PEQUISAS JUDICIALES.—LOS DETENIDOS

VALENCIA. Sigue la Policía activando sus pesquisas para averiguar quiénes son los autores del asesinato del patrono señor don Bienvenido Car.

En el lugar del suceso verificó una detenida inspección ocular el juez señor López de Sagredo.

Hasta ahora están detenidos tres obreros, llamados Vicente Gimer, Francisco Pastor y Ramón García. Estaban en los talleres del señor Car y fueron despedidos el día antes del asesinato, por haber retirado la Casa Singer, al patrono señor Car, la contrata para la construcción de tableros de las máquinas de coser, que ahora recibe a precios más baratos de Norteamérica.

El detenido llamado Ramón García Cervera fué encontrado por la Policía escondido en el fondo del pozo de su casa.

Los detenidos están incomunicados.

### NO ERA PATRONO

VALENCIA. Se ha desmentido la noticia que se dió primeramente diciendo que el señor don Bienvenido Car vivió era el patrono de los talleres de ebanistería situados en el camino de Jesús. Era el encargado de ellos, y éstos son propiedad de don Juan Franco.

### RECONOCIMIENTO DEL CADAVER

VALENCIA. El cadáver del señor Car vivó fué reconocido por el médico forense, y se vió que presenta cinco balazos en la espalda y dos en el vientre.

Los disparos fueron hechos con pistola automática.

### LO QUE DICE EL PADRE DE LA VICTIMA

VALENCIA. La opinión está indignadísima por el asesinato del señor don Bienvenido Car, encargado de los talleres de ebanistería de don Juan Franco, y siguen interesadas las diligencias del juez y las pesquisas de la Policía.

El padre de la víctima ha dicho que tiene la evidencia de que se trata de un crimen sindicalista.

### EL PANADERO ASESINADO

VALENCIA. Sigue sin saberse nada, a pesar de las diligencias de la Policía, de cuanto se refiere al cadáver del panadero Salvador Navarro, hallado por la pareja de la Guardia civil en el camino de Torrente.

Se cree que fué agredido por un grupo de huelguistas, que lo mataron, porque no quería dejar el trabajo.

### EL «AUTO» Y LA «MOTO»

## Choque violento

### VARIOS LESIONADOS

En la carretera de Alcalá de Henares, y a poco de pasada esta ciudad, ocurrió en las primeras horas de la tarde de ayer un violento choque de vehículos, del que resultaron varias personas lesionadas.

En un automóvil se dirigían hacia Guadalajara don Luis Bahía, su esposa y un amigo del matrimonio, llamado don Ricardo Vela.

Detrás de este coche, y en una motocicleta con sidecar, iban don Leopoldo Velasco, amigo también del señor Bahía, y el mecánico que conducía la máquina, Domingo Lago.

Parece que por efecto de un brusco viraje, el automóvil se interpuso en el camino de la «moto», sobreviniendo el choque, a consecuencia del cual volcaron los dos vehículos.

Los ocupantes de la motocicleta resultaron con erosiones y contusiones extensas y fuerte magullamiento general, lesiones que calificaron de pronóstico reservado los médicos que en Alcalá curaron a los heridos.

Los señores Bahía y Vela sólo sufrieron lesiones leves, y la esposa del primero resultó totalmente ileso.

Trasladados a Madrid los lesionados, recibieron nueva asistencia en la Casa de Socorro de Buenavista, desde donde fueron conducidos a sus respectivos domicilios.

### DESDE GUADALAJARA

GUADALAJARA. Ha ocurrido un choque de un automóvil y una motocicleta con sidecar. El primero era ocupado por el administrador judicial de la finca condesa de la Vega del Pozo, don Luis Bahía, su esposa, el arquitecto señor Velázquez y otra señora, y en la «moto», el

empleado de la administración de la condesa, don Leopoldo Velasco.

El choque ocurrió en el kilómetro 27 de la carretera de Aragón, cerca de Alcalá de Henares. Tanto el automóvil como la motocicleta quedaron destruidos, y resultaron heridos el señor Velasco y su mecánico, graves, y los señores Bahía y Velázquez, leves.

Fueron conducidos a Alcalá, y allí se les hizo la cura de urgencia.

## Movimiento de buques

EL FERROL. Anoche salieron con rumbo a Vigo el acorazado «Pelayo», escuela de guardias marinas. También ha salido hoy para dicho punto el «Carlos V». Ambos buques forman parte de la segunda división naval. Quedan aquí cuatro torpederos, que en breve se incorporarán a los citados barcos.

Ha salido del arsenal el trasatlántico «Isla de Panay», que marchará a Cádiz en breve.



Esta mañana, a primera hora, despatchó el Rey con el presidente del Consejo, señor Allendesalazar, y con los ministros de Instrucción pública y Abastecimientos.

—Los Reyes marcharon luego al palacio de la familia del duque de Santo Mauro, para oír una misa por el alma de aquel ilustre prócer.

Acompañaban a los Soberanos el marqués de la Torrejilla y la duquesa de San Carlos.

—Al regresar a Palacio Su Majestad el Rey fué cumplimentado por el ex ministro señor Cambó, quien manifestó a los periodistas que su visita al Rey era de pura cortesía.

—El Rey, acompañado por su ayudante general Rodríguez Mouréto, ha realizado, a las dos de esta tarde, una excursión en automóvil a Guadalajara, para visitar el campo de aviación.

—Entre los donativos que recientemente se han recibido con destino a las Comidas Reina Victoria, figuran los siguientes:

Suma anterior, 124.280,01 pesetas. Excelentísimos señores duques de Tarifa, 1.000; excelentísimos señores condes de Heredia Spínola, 500; excelentísimo señor don Manuel R. Zarco del Valle, 100; excelentísimo señor conde del Pozo Ancho del Rey, 100; excelentísimo señor marqués de Perales, 500.

La cantidad total recaudada hasta la fecha, asciende a pesetas 126.489 con un céntimo.

## LA FIESTA DE HOY

# Los estudiantes madrileños

### EN PRO DE LA UNION

Esta mañana tuvo lugar en el salón de actos del Conservatorio la Asamblea escolar, que bajo los auspicios del Rectorado y de la mayor parte de los profesores de la Universidad, se constituyó con el laudable fin de estrechar los lazos de amistad de los estudiantes que componen las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia.

El acto se vió concurridísimo, presidiendo el ministro de Instrucción pública, a quien acompañaban el rector de la Universidad Central, señor Carracido, los catedráticos de todas las Facultades y el alcalde.

La Asamblea escolar se dió por terminada a las once y media, después de pronunciarse breves y sentidos discursos, ensalzando las ventajas que para la unión de los escolares tenían actos como el que se realizaba.

Reinó un extraordinario entusiasmo, subrayándose los discursos con frecuentes aplausos, aprobándose las conclusiones de mejoras en la enseñanza.

Terminado el acto, se organizó la procesión cívica, desde el Conservatorio al ministerio de Instrucción pública, donde hicieron entrega de las conclusiones a don Natalio Rivas, que ofreció a los escolares satisfacer sus justas peticiones.

Desde el ministerio de trasladaron al Palacio Retiro los estudiantes, donde se reunieron en fraternal banquete.

A las cuatro y media se congregaron en el teatro de la Zarzuela para asistir a la función de honor, con la cooperación de la Banda municipal, estrenándose el «Himno del estudiante», letra de Sinesio Delgado y música del maestro Vives, que es una bellísima página musical.

Esta noche se celebrará un baile de gala en el Palace Hotel, a beneficio de las Asociaciones de estudiantes.

### LOS ESTUDIANTES EN INSTRUCCION

Acompañaba a la Comisión de estudiantes que hizo entrega al ministro de Instrucción de las conclusiones aprobadas en la Asamblea, el rector de la Universidad, señor Carracido; el catedrático de Derecho señor Urcía, el de Ciencias señor Octavio de Toledo, y el subsecretario de Instrucción pública, señor Gascón y María.

Entregadas las conclusiones, pro-

unció frases de salutación al ministro el estudiante señor Perea Braojos, ex presidente de la Asociación de Ciencias.

Prometió el ministro estudiar las conclusiones con todo interés, animado de los mejores deseos, y excitó a los estudiantes a laborar en pro del progreso, de la cultura y de la disciplina escolar.

Fué objeto de calurosos aplausos y obligado a salir al balcón para recibir la salutación de cerca de 2.000 que se encontraban frente al ministerio.

## EL VIAJE DE GIMENO

VALENCIA. En el tren de Alcira ha llegado el ministro de Fomento, que fué recibido en la estación por las autoridades civiles y militares.

No hizo declaraciones políticas, limitándose a decir que permanecerá dos días en Valencia: Se hospedará en el domicilio del rector de la Universidad, doctor Pastor, hermano político suyo.

La familia y amigos del ministro han hallado a éste muy mejorado de salud.

## Las obras nuevas

### EN NOVEDADES

Después de tres meses de ausencia, anoche reapareció en el escenario de sus grandes éxitos, el popular triple cómico María Lacalle.

Representó «La Pitusa», una de sus mejores creaciones.

El teatro estaba lleno, y la excelente artista fué acogida con una formidable ovación al presentarse ante las candidas.

Después, en el curso de la representación, continuaron los aplausos a María, quien al terminar la obra, y en unión de los autores de ésta, recibió una nueva y cariñosa manifestación de simpatía del público.

La recepción fué, pues, con todos los honores correspondientes.

## Correos y Telégrafos

### OPOSITORES DE CORREOS

Aprobados en el examen previo.—Primer Tribunal: don Vicente Abad Riquelme, don Rufino Abeytúa Gómez, don Arturo Abas Villanueva, don Salvador Acosta López, don Tomás Acosta Rodríguez, don Antonio Acuña Carbajal, don Saturnino Adame Espinosa, don Florencio Aguado Fernández, don José Aguilar Alvarez, don Alberto Aguilar Bueno, don José Aguilera Márquez, don Gonzalo Aja Cubría y don José Aguilera Pasagalli.

Segundo Tribunal: don Francisco Aragón Pérez, don José Araque Rodríguez, don José Aranda Rodríguez, don Miguel Arcoya Fernández, don Luis Arcos García, don José Ardomy Olague, don Manuel Arenas Fortuny y don Ramón Arias Carbajal.

Tercer Tribunal: don José Bartomeu Furquel, don Narciso Blanco Aguirre, don Florencio Emilio Boné Ichore, don Juan Benito Rodríguez, don José Bono Vives, don Carlos de la Borbolla Bayllieres, don Vicente Bordallo Gómez, don Manuel Bordejé Uchen Prieto y don Esteban Bóveda Díaz.

JORDÁN SORELL

## Páginas militares

### RESIDENCIA

Se autoriza para fijarla en esta corte, como disponible, al general don Juan Picazo.

### AYUDANTES

Cesa del general de brigada don Fernando Aranz el teniente coronel de Infantería don Isidoro Valle.

### LICENCIA

Se concede un mes para el extranjero al capitán de Intendencia don Fernando Baños.

### SUBSISTENCIAS

Se hace extensivo al personal del Ejército y la Armada en situación de retirado y a las demás clases pasivas el poder surtir de artículos de subsistencias en los depósitos de los Cuerpos.

### PENSIONES

Se desestima instancia del escribiente de



EL TEATRO FRANCÉS DE BURDEOS, QUE HA SIDO DESTRUIDO POR UN INCENDIO. (ARCHIVO VIDAL)

# VARIACIONES



gran facha de paletos, con sus gorras de castor o de cordero negro en la cabeza, darían un poco de miedo esa cuadrilla. Si se nos aparecieran así, armados con hachas unos golfos madrileños o unos de esos tipos de arrabal majecarados, sería temible el aspecto de esa compañía, más que de podadores, de verdaderos servidores del tajo.

Los árboles les deben sentir llegar, hablar entre sí, dispónerse a verificar la operación. Indudablemente sufren los árboles, y si nos fijásemos, veríamos hacer visajes de dolor, retorciendo las ramas que les han dejado enteras. El retorcimiento de sus raíces, el retorcimiento que no vemos, también debe ser bueno, y lo sé por qué me parece que debe ser ese de las lombrices de tierra cuando se las hostiga.

Por un momento, gracias a los podadores la ciudad se ha convertido en bosque, en selva, en sitio lleno de malezas.

Los podadores rústicos, venidos de la montaña para poder, contemplan la ciudad mientras esquilan los árboles. Si en sus bosques se secan tan airosos en lo alto de los árboles, aquí, destacándose sobre los pisos primeros de las casas, se sienten bastante desairados. Además, es público de desocupados que les mira como si fuesen vendimiadores de árboles frutales y esperasen que les echasen una fruta, les embaraza mucho.

Los chicos parán también a ver a los podadores y les envidian. ¡Oh, si ellos pudiesen escalar tan alto puesto! ¡Además, como con dos tajos y sin ensañamiento echan abajo la rama más dura de partir!

A veces varios podadores, en lo alto del árbol, parecen como figuras de un árbol genealógico, gente de la misma familia con parentesco colateral o directo.

Los árboles por fin se quedan mustios, «desarbolados», como después de una tempestad que les hubiese afeitado con «gilettes», porque están demasiado bien desgajados en cortes perfectos, sin astillamiento ninguno.

Con sus cortes amarillos al aire, con sus muñones de herida reciente, se quedan como convertidos en árboles malogrados, estrictamente mutilados y que ya no podrán refloreecer. (Desde luego, cada hacha, zorro será un nudo con el que tropezarán las sierras de los carpinteros, repercutiendo en sus dientes de hombres.) Toda la Avenida se queda deshabitada, como si más que podadores se les hubiese echado abajo. Parece ya estériles palos de buque, bastones del cielo, muertos, sostenes para las cuerdas de las lavanderas, maquillas de Hércules, gallardotes sin desbastar para esas fiestas municipales en que se les fajarán con «briches» de los colores nacionales y se les pondrá encima un gran escudo.

RAMÓN GOMEZ DE LA SERNA

(Dibujo inédito de Garza Rivera.)

## SUOESO EXTRAÑO

### Cinco mil duros que desaparecen

Francisco Rodríguez Gotés, de veinticuatro años, empleado, fué (según él manifiesta) víctima anoche de un violento atraco en la calle de Rafael Calvo.

Al salir sobre las once, de la casa número 6 de dicha calle, dos sujetos desconocidos se abalanzaron sobre él, y mientras uno le sujetaba el otro le arrebató la cartera con 24 billetes de 1.000 pesetas y ocho de 100. El robado trató de defenderse para evitar la consumación del hecho pero los atracadores le dispararon un tiro, hirándole en el hombro derecho levemente. Después huyeron con los cinco mil duros.

Entonces Francisco dirigióse al sereno de la calle para requerir su auxilio.

Acompañado por una pareja de Orden público fué conducido el atracado a la Comisaría y de ésta al Juzgado. En ambos centros prestó declaración al empleado, refiriendo el suceso en la forma que dejamos expuesta.

Al ser requerido para que manifestase el nombre de los inquilinos de cuya casa salía, se negó el demandante a hacerlo.

La Policía trabaja activamente para esclarecer los puntos oscuros de este extraño atraco.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS CON SU JURISDICCION.**

Oficinas de Emilio Moro, que solicita se le conceda derecho a legar pensión a su familia.

### SITUACIONES

Queda desde esta fecha en suspenso el pase a supernumerario de los capitanes médicos.

Pasa a supernumerario el maestro de taller de Artillería don José Herrero.

### PROFESORADO

Se anuncia concurso para cubrir una plaza de capitán profesor en la Sección Duque de Ahumada del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia civil.

### DESTINOS

Se destina como instructor a la mehalla cherifiana al teniente de Caballería don Florentino Alonso.

### MATRIMONIOS

Licencias para contraerlo al teniente de Carabineros don Raimundo López y al capitán de Artillería don Gerardo Armentia.

¿Tiene usted alguna vivienda desahogada? Pase por nuestra Administración, plaza de Canalejas, 6,

### LA TRIBUNA,

para que inmediatamente salga anunciado en la SECCION ESPECIAL DE ALQUILERES.

## FIRMA DEL REY

### DE INSTRUCCION PUBLICA

Real decreto aprobando el reglamento que ha de regir en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

Otro dictando reglas para el funcionamiento de las Asesorías Jurídicas de este ministerio.

Otro autorizando a la Universidad de Madrid para otorgar el título de doctor «Honoris causa», por servicios eminentes prestados a la cultura pública.

Otro nombrando consejero de Instrucción pública a don Antonio Simonena.

Otro nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a don José Rodríguez Carracedo.

Otro dictando reglas para la continuación de las obras del Museo provincial de Bellas Artes de Jaén.

### LA VIDA CATALANA

## Continúa la normalización del trabajo

### GRAUPERA, RESTABLECIDO

BARCELONA. El presidente de la Federación Patronal, señor Graupera, sale ya a la calle, visitando frecuentemente el local de la Federación.

El señor Batlle ha sido operado ayer, con objeto de extraerle la bala que tenía incrustada en la espina dorsal. La operación, que fué muy dolorosa, duró dos horas, y tuvo feliz resultado.

### AL TRABAJO

BARCELONA. En la España Industrial se presentaron a última hora de ayer más de 100 obreros, los cuales firmaron las bases de reanudación del trabajo, al que entrarán desde hoy.

Durante la jornada de ayer acudieron al trabajo, además de los obreros que decíamos ayer, los de las fábricas de cerámica de la provincia, así como en las fábricas de papel de Capellades.

En Granollers han entrado 800 obreros más de distintas fábricas.

En Tarrasa han reanudado el trabajo 8.871 obreros del ramo del arte textil y 180 del de construcción.

También han comunicado al gobernador que en Manresa y Moncada, había aumentado por la tarde, en relación con la mañana, el número de obreros que reanudaron el trabajo.

El señor Maestre comunicó a los periodistas que el día había transcurrido sin novedad.

### COMENTANDO UN RUMOR

BARCELONA. El gobernador, señor Maestre, refiriéndose ayer al rumor circular sobre que varias entidades económicas habían solicitado del Gobierno un comisario regio que entienda en las cuestiones sociales, manifestó que nada sabía de ello.

### LOS PODADORES

Resulta un poco extraño ver estos días a los podadores pelar la ciudad. Resulta un poco extraño, y, sin embargo, es tan natural!

Creemos a lo largo de los días que estos árboles son árboles domesticados y un poco artificiales, con un único deber: el permitir adornándose de hojas verdes en la primavera, como si fuesen de esos árboles de las comedias de magia que, estando escuálidos y secos, sin embargo, de pronto se abren como un abanico de hojarasca.

Los podadores, con sus escaleras de un solo cuerpo y hechas con pedazos de tronco de las podas de año, suben y bajan a los árboles y van despejando el aire de la calle de una especie de maraña que la atosigaba, aunque ella no se sepa dar completa cuenta de esto como nosotros, cuando por estar distraídos hemos dejado pasar muchos días sin ir a la peluquería, y nos asombramos del pelo que queda sobre nuestros hombros, formándonos unas charreteras efímeras. ¡Con qué gusto nos arguimos y movemos huéstras melenas de aire fresco y ligero!

Estos podadores profesionales se encaraman en las ramas con confianza, pues ellos saben hasta qué punto es resistente cada brazo del árbol. Jamás se ha caído un po-

dadador de un árbol ni se ha desgajado la rama de su asiento.

Los podadores toman mejor desde tierra la perspectiva, y como quien busca el efecto, alejándose mucho del cuadro para dar las últimas pinceladas, así los podadores miran distanciándose un poco del árbol, «quitando» en vez de dando las pinceladas, calculando cómo será el árbol cuando reflorézca, y si su cabeza tendrá forma de sombrilla o de gran hongo o de cabeza braquicéfala o dolicocéfala. Ellos saben cómo tiene que ser el corte para que no aparezca con demasiados trasquilonos y «escaleras» el árbol futuro.

Son unos maestros de peluquería—no os han cortado el pelo en el extranjero sólo a golpe de navaja de afeitar?—, y el suelo de los paseos y de las calles se queda cubierto de «chichis» enormes que se atraviesan como una especie de empalizada en el camino del transeunte. (Al final de su operación tan de peluquería, parece que preguntarán al árbol: «¿Algo más?», «¿Alguna loción?»)

Los podadores son seres imposibles y tienen esa fléma especial de los verdugos. Hay algo del cuadro de los «Comuñeros» en el cadalso en este cuadro de la poda. Los podadores, cuando echan un cigarro sobre todo y meten la hacha en su faja, como si fuese su tahalí, son guerreros, legionarios antiguos. Si no diesen tan

# Lo que dice la Prensa

## «LA LIBERTAD»

Habla de los dos criterios de gobierno que han surgido en el Parlamento con motivo del debate sobre el problema social y que serán los dos extremos del eje de rotación de los nuevos partidos.

«Esos dos criterios que se mantienen frente al conflicto social, son: el criterio liberal, evolucionista, que acepta la realidad como es, propicia o adversa, con sus impulsos alentadores o con su dura pesadumbre, y trata de modificarla y transformarla en sentido humano mediante una acción gubernativa pacífica, transaccionista, inteligente. Conforme a esta idea central, van, por consiguiente, partidos liberales. Sólo tendrán derecho a llamarse partidos liberales aquellos que, aceptando la línea inevitable entre lo viejo y lo nuevo, entre lo que es y lo que aspira a ser, reconcilien los órganos combatientes y expresiones de las aspiraciones del proletariado, el manual y del proletariado intelectual, mediante transacciones jurídicas, tratan de convertirlos en órganos pacíficos y activos del cuerpo social, en vez de tratarlos perpetuamente como órganos de combate y de lucha de clases.

El otro criterio es el criterio intransigente que se obstina en desconocer la realidad, la desfigura a su capricho y prefiere luchar, pelear acaso, antes que transigir.

Tales son los dos criterios que han venido a servir de discriminantes de las fuerzas políticas al señor Lerroux, a la vez que doctrina político-social, en su discurso de ayer.»

## «EL IMPARCIAL»

Comentando el discurso del señor Lerroux, proclama la necesidad de que se unan las izquierdas liberales para lograr la única terapéutica salvadora.

«Hay, cuando eso aparece como posible, ya que el partido republicano brinda su cooperación leal para una era de reformas progresivas, sería torpeza insigne, por parte de las fuerzas izquierdistas monárquicas, no deducir las consecuencias de tan feliz mudanza. Para que la actitud republicana no constituya lastimoso fracaso, que torne después las cosas al estado antiguo, precisa que los liberales de las otras ramas creen el instrumento eficaz de acción. Y ello no es posible con personalismos ni subdivisiones. Sólo puede alcanzarse merced a la unión; pero la unión franca, decidida.

Ya que las circunstancias por que atraviesa el país abren los ojos al núcleo de extrema izquierda, las fuerzas liberales de la Monarquía han de rendirse a ese imperioso postulado de la realidad. Con cenáculos, no les será posible situarse en el plano que las conveniencias nacionales exigen; unidos, compenetrados, pueden constituir el órgano de la reconstitución patria. ¿Qué potencial político se igualaría al suyo?»

## «EL DEBATE»

Ramón de Olasoaga estudia el proyecto de aumento de la contribución territorial y hace las siguientes consideraciones: «Se ha estimado con datos fehacientes que la propiedad raíz de España está gravada con una deuda hipotecaria superior a 10.000 millones de pesetas, cuyos intereses importan, por lo mínimo, 500 millones anuales. En el sistema vigente del impuesto territorial, la existencia de deudas no interviene para nada en la apreciación y determinación legal de la capacidad económica del contribuyente. Y el resultado es que entre deudas y contribuciones la pequeña propiedad sucumbe.

El aspecto social y económico de este fenómeno tiene incomparablemente mayor importancia que el interés meramente fiscal. El ministro de Hacienda sólo atiende a ésta. En este sentido, la orientación de su proyecto marca un retroceso en relación con los proyectos anteriores del señor Alba.

Sin tomarse mayor trabajo y sin sentir más preocupación que la de la fiscalidad, muy justificada por otra parte, el conde de Bugallal pretepe el indicado aumento del cupo, y la autorización para interin puedan aplicarse los preceptos de esta ley (en proyecto), recargar en dos décimas la contribución rústica y urbana a que se aplica el régimen del cupo.

Esto es muy cómodo para salir del paso, pero también muy peligroso si no se establecen claras excepciones a favor de los pequeños.

## «EL PAIS»

Dedica su fondo a discutir sobre la importancia de estas elecciones: «En Madrid, no sólo hay que sanear, que higienizar; hay que hacer mucho:



REPARO DE MERIENDAS A LOS ASILADOS DEL HOSPICIO DE SEVILLA, CON MOTIVO DE LA BODA DE DON JOSE MARIA PIÑON Y PICKMAN, DIPUTADO VISITADOR DE DICHO CENTRO BENEFICO. (FOT. SERRANO.)

hay que municipalizar, hay que reformar los abastos, hay que limpiar de basura y de intermediarios los mercados, hay que terminar las obras del Matadero y de la Necrópolis, hay que dar impulso a las de la Gran Vía, hay que construir casas y que abaratar la vivienda y la vida, hay que procurar el buen peso y la buena calidad de los alimentos, hay que resolver la eterna cuestión del pan...

Aparte estas cuestiones, que a todo el vecindario importan, políticamente tienen para los republicanos extraordinaria importancia, por el hecho de haber roto la alianza que con nosotros tenían establecida los socialistas y los reformistas.»

## CATASTROFE FERROVIARIA

### Quince muertos y treinta heridos

PARIS. El tren expreso procedente de Lyon, que debía llegar a París a las cinco y treinta y cinco de la mañana, chocó con otro tren (un mercancías) cerca de Perrigny-le-Dijon.

Muchos vagones quedaron destruidos a consecuencia del choque.

Resultaron quince muertos y 30 heridos. Inmediatamente comenzaron los trabajos de salvamento.

Ambas líneas quedaron destruidas. Se pidió a París un tren con material de socorro.—Hallet.

## LA SALUD EN FRANCIA

### Contra la gripe y la Academia de Medicina

PARIS. He aquí los párrafos esenciales de un llamamiento a la opinión francesa, que autoriza la Federación de los servicios de Sanidad:

«La epidemia de gripe, que no ha sido suficientemente combatida, ha vuelto a surgir con terrible violencia. Esta enfermedad es curable; pero los pontífices de la Academia de Medicina, por razones que todavía no nos han dado a conocer, se oponen a que se examinen los casos de curación con las inyecciones de suero antipestoso, curaciones comprobadas por miembros del Sindicato de la Medicina social.

Tal actitud es inhumana; la población de nuestro país tiene derecho a que se defienda y la cura. Desde ahora se organizarán incesantemente mítines para instruir al público sobre los medios de combatir eficazmente el mal, que amenaza con destruir los restos saños de la Humanidad.—Hallet.

## Música

Magdalena Greslé es artista que alienta con nueva vida las obras interpretadas. Sus interpretaciones pasan, me atreva a decir, que nada tienen que ver con la material perfección, porque crea ella misma a través de las obras que nos da, definiéndolas según su forma, indefiniéndolas con inspiración que alcanza el sentimiento que las originó. Por eso la señora Greslé es soberana en el arte supremo del lieder; su dicción en los de Schumann expresa el romántico sentimentalismo que penetra adivinatoriamente en los inefables misterios desvelados, en las inmortales creaciones cumbres del autor genial y en los más modernos; con prodigio de flexibilidad se identifica con los de Mousorky y los de Debussy, en cuyo músico goza la autoridad que él mismo la reconoció.

Magdalena Greslé dará en la Nacional otro concierto, del que podré—espero—ocuparme más detenidamente.

Rafael Romero Spíhola renovó su éxito en un segundo recital, y el «Carnaval», de Schumann, lo tocó según su romanticismo de exaltada fantasía, revelando sus dotes admirables y su emotividad.

Sintiéndolo sinceramente, me fué imposible oírle más, por tener que acudir a otro concierto.

Anita Rebollar es también una pianista muy distinguida, con buena técnica, y lo que es más de apreciar, con una sensibilidad refinadísima, que se refrena por su talento musical.

La sonata «Appassionata», de Beethoven, fué interpretada por tan atractiva artista con intensidad conforme a su idea, con justeza en el movimiento y con precioso mecanismo.

Sé por referencias de todo crédito que alcanzó en el resto de su programa un legítimo éxito.

CARLOS BOSCH

### Será un hecho el monumento a Fortuny en Barcelona

Permanecerán unos días entre nosotros el presidente y el secretario del Comité ejecutivo para la recepción de originales de

arte contemporáneo, que figurarán en la Exposición-subasta que se organiza en la ciudad condal, afanosa de perpetuar la memoria del creador de arte, el incomparable pintor Fortuny.

Además de las altas personalidades y prestigiosas entidades españolas, ha demostrado Francia su afecto hacia la iniciativa con motivo de haber hecho monsieur Poincaré una entrega en metálico.

La presidencia, que ostenta el señor conde de Lavern, demuestra exquisita técnica; el publicista señor Ciervo, arraigada pasión por la causa, ya que, además de su cargo de secretario en el Comité, ha escrito «El arte y el vivir de Fortuny», libro que acaba de hacer entrega a un editor para su rápida impresión; tenemos noticias de que el libro ejercerá buen número de grabados, muchos de ellos inéditos.

## Los médicos

### VACANTES DE TITULARES

ALBACETE.—Bolsa de Ves.—Con 1.900 pesetas anuales por Beneficencia y 3.000 pesetas a que ascienden, próximamente, las iguales. Hay dos anejos, distantes cinco kilómetros por buen camino, y 70 vecinos cada uno. La estación más próxima a 30 kilómetros. Solicitudes al 15 de febrero.

ALAVA.—Pueblo de Labarca.—Con 700 pesetas, disfrutando además el agraciado otras 3.250 pesetas por la asistencia facultativa a los vecinos del pueblo, encargándose una Junta especial de recaudar dichos igualatorios. Solicitudes al 10 de febrero.—El alcalde, don Francisco Charvari.

Cuartango.—Con 700 pesetas; además, 4.300 pesetas por asistencia a los vecinos de los pueblos de este partido, encargándose una Comisión especial para recaudar dichas iguales. Solicitudes al 15 de febrero.

ALICANTE.—Tárbeno.—Con 1.000 pesetas, mas 4.000 pesetas de iguales con los vecinos pudientes, pudiendo además contratar con un anejo. Solicitudes al alcalde don Francisco Molina.

BADAJOS.—Montemolín.—Con 1.000 pesetas de sueldo anual, pagadas por trimestres vencidos. Tiene 3.866 habitantes y 260 familias pobres. El titular ha de recorrer cuatro kilómetros por terreno accidentado, la estación más próxima, Villagarcía, 16 kilómetros. Solicitudes al 10 de febrero.—El alcalde, don Lorenzo Fernández.

La Corona.—La dotación de este cargo es de 1.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, con la obligación de asistir a 86 familias incluidas en el padrón de Beneficencia municipal y fuerza de la Guardia civil de esta villa. Solicitudes al 15 de febrero.—El alcalde, don Juan Antonio Arias.

CIUDAD REAL.—Fuente el Fresno.—De nueva creación. Con 1.000 pesetas de dota-

# ALREDEDOR DE LA LISTA SINIESTRA EL GOBIERNO ALEMÁN SE OPONE A LA VENGANZA ENEMIGA

ción. Habrá de prestar servicio en las aldeas de los Cortijos y Ballesteros. La estación más próxima Malagón, a ocho kilómetros. Solicitudes al 10 de febrero.—El alcalde, don Catalino Santos.

JAÉN.—Jamilena.—Con 2.000 pesetas. Instancias al 15 de febrero.—El alcalde, don Maximiano Jiménez.

Iruela.—Con el de 1.500 pesetas. Solicitudes al 16 de febrero.—El alcalde, don Antonio Cuadros.

Torres.—Con 1.500 pesetas, con obligación de asistir a 200 familias pobres y Guardia civil. Solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud para desempeñarla, con los méritos y servicios, al 15 de febrero.

LEÓN.—Pozuelo del Páramo y Altoabar de la Encienda.—Compuesto de 90 y 150 vecinos, respectivamente, distando entre sí cuatro kilómetros, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas por la titular y 3.000 de iguales. Pozuelo del Páramo es Ayuntamiento y está situado en la carretera general de Madrid a Coruña y dista de la estación de ferrocarril de Valcabado tres kilómetros. Solicitudes a don Francisco Martínez, médico en Aljía de los Melones (León), hasta el 15 de febrero.

LOGROÑO.—Tudela.—Dotada con mil pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres. Tiene 1.275 habitantes. Topografía mediana. Dista ocho kilómetros de Lodosa, que es la estación más próxima. Solicitudes al 15 de febrero.

MADRID.—Valdetorres de Jarama.—Dotada con 1.000 pesetas, por 35 familias pobres. Las iguales importan 1.000 pesetas. Tiene 1.098 habitantes. Topografía llana. Dista 25 kilómetros de la cabeza de partido, cuya estación es la más próxima. Solicitudes al 10 de febrero.—El alcalde, don Miguel de la Morena.

NAVARRA.—Uztarroz.—Con 4.000 pesetas, buena casa, habitación libre y leña, quedando el agraciado con el cargo en libertad para poder continuar sus servicios con la sección de Carabineros que existe en la localidad. Solicitudes al 15 de febrero.

SALAMANCA.—Robliza de Cojos.—Dotada con 1.000 pesetas anuales, por 21 familias pobres. Tiene 672 habitantes. Estación férrea. Solicitudes, al 15 de febrero.—El alcalde, don Amador Benito.

Castillejo de Martín Viejo.—Con el sueldo anual de 750 pesetas, con 20 familias pobres. Las iguales importan 4.000 pesetas. Solicitudes, al 15 de febrero.—El alcalde, don Juan Castaño.

Vecinos.—Con 1.000 pesetas. Solicitudes, al 15 de febrero.

SEVILLA.—Bollullos de la Mitación.—Partido de la capital. Con el sueldo anual de 1.500 pesetas. Tiene 2.303 habitantes y 300 familias pobres. La estación de Benacazón, que es la más próxima, a 36 kilómetros. Solicitudes, al 20 de febrero.—El alcalde, don José Mohrobé.

TERUEL.—Albaleta del Arzobispo.—Hay vacantes dos plazas con 999 pesetas de dotación anual cada una. Tiene 4.454 habitantes y 170 familias pobres. Dista 17 kilómetros de la estación de Puebla de Híjar. Solicitudes, al 15 de febrero.

TOLEDO.—Villasequilla.—Con 1.375 pesetas por la asistencia a 50 familias pobres y 2.625 pesetas por la asistencia a las familias pudientes. Tiene 1.794 habitantes. La estación férrea a 200 metros. Solicitudes, al 15 de febrero.—El alcalde, don Hilario Díaz.

VALENCIA.—Albalat de la Ribera.—Hay dos plazas vacantes con 1.000 pesetas de haber anual cada una. Tiene 2.860 habitantes y 276 familias pobres. La estación más próxima Algemán, a cinco kilómetros. Solicitudes al 20 de febrero.—El alcalde, don José Mulet.

Millares.—De nueva creación. Dotada con 1.000 pesetas anuales. Tiene 895 habitantes. La estación más próxima Carlet, a 33 kilómetros. Solicitudes al 15 de febrero.

ZAMORA.—Fuentesecas.—Con 1.000 pesetas por la asistencia a 10 familias pobres y demás servicios sanitarios anejos a la misma, satisfechos por trimestres vencidos, con cargo al presupuesto municipal. El agraciado habrá de percibir también, por la asistencia de los vecinos pudientes, la cantidad de 2.000 pesetas. El plazo de admisión de solicitudes al 15 de febrero.—El alcalde, don David Castro.

**LA HUELGA SANITARIA DE LEVANTE**  
En Cartagena, La Unión y otras poblaciones continúan las huelgas de los médicos.

Los médicos militares van a encargarse del reconocimiento de quintos.  
El gobernador civil ha telegrafiado al ministro de la Gobernación participando lo que los galeños han rechazado las bases de arreglo que les propuso ayer.

DIOSCORIDES

**EL «FOSFOQUINOL» ES UN MEDICAMENTO EUPEPTICO TOLERADO POR LOS ESTOMAGOS MAS DELICADOS.**

*Continúa siendo la nota del día, en la actualidad extranjera, este ligubre asunto de la lista de «culpables» que mantienen los aliados, persistiendo ante la antipatía de toda la opinión independiente del mundo entero, en un estrecho espíritu de venganza, que acaba de enterrar los últimos «restos» de aquellos valores morales porque dijeron toman las armas los más encomados enemigos de Alemania.*

*Repetidas veces hemos comentado aquí, en estas mismas columnas, y desde una porción de puntos de vista, la conducta de los aliados en el asunto de la «culpabilidad» de Alemania y de sus políticos y guerreros. Nunca hemos podido encontrar, de parte de la Entente, un solo átomo de justicia o unas milésimas de equidad en ninguna de las fases porque ha atravesado la preparación del enjuiciamiento que se proyecta.*

*Ahora mismo, en los comentarios de los periódicos de París y Londres, al gesto de von Lersner, no se ve, salvo contadísimas excepciones, la suficiente alteza de miras para juzgarlo y apreciar su estimable y verdadera trascendencia. Casi todos los diarios de la Entente tratan el acto del representante alemán, empleando comentarios de bajo vuelo, dándole un vulgar aspecto de rebeldía, para venir a parar en que debe solucionarse la justa repugnancia de los vencedores a entregar «inermes» al odio del vencedor a los «culpables» de defender la Patria, con un nuevo zarpa-pazo territorial, con otra injustificada y egoísta anexión del suelo germano.*

*Tampoco vemos en el soldado de la Entente la gallarda actitud que esperábamos encontrar ante el castigo que se prepara. Únicamente el caso del general inglés Hamilton, rompe el inexplicable silencio de los militares aliados.*

*En cuanto a los «reos» de culpabilidad, la Múltiple, que tantos «mártires», más o menos discutibles, ha inventado en su campo, no repara en que en lugar de arrojar infamia y menosprecio sobre sus cabezas, los eleva a las gloriosas regiones y a la alta consideración, donde colocan los pueblos a los que sufrieron por la Patria.*

## NOTA DEL GABINETE GERMANO A LOS DE LA ENTENTE

BERLÍN. Se ha hecho pública la nota íntegra dirigida por el Gobierno alemán a los aliados sobre la entrega de los «culpables», y que fué entregada por von Lersner en los últimos días de enero al jefe del Gabinete francés.

El documento dice así:  
«A primeros de noviembre del año pasado, el Gabinete alemán explicó ya las fatales consecuencias que traería consigo la entrega de súbditos alemanes. Completando ahora sus afirmaciones, el Gobierno se ve obligado a hacer constar que la ejecución de esta demanda causaría las más serias perturbaciones, no sólo de carácter político, sino también económico.

El «Memorandum» del 5 de noviembre indicaba ya una manera práctica de resolver la cuestión de un modo soportable para Alemania, y entonces fueron dadas a conocer las nuevas gestiones efectuadas por el Gobierno alemán, las cuales demostraban su sincero deseo de castigar debidamente a todo alemán que sea culpable de un delito de guerra o contravención de las leyes de la misma; es decir, que el Gabinete de Berlín se refería a la implantación de una ley, votada unánimemente por los Cuerpos legislativos alemanes, el 18 de diciembre de 1919, en la cual se ordena el castigo de todo crimen de guerra o infracción de las leyes de ésta.

El Gabinete alemán repite y detalla de nuevo su anterior propuesta, en la cual decía que se dan las instrucciones a las autoridades del país para que procesen a los autores de estos crímenes, basándose en las actas que los aliados entreguen.

El Gobierno alemán aburrará todas las leyes que se opongan a tales procesamientos, especialmente las de Amnistía. El Tribunal Supremo y el Tribunal Imperial de

Leipzig serán competentes para instruir estos sumarios.

Los aliados podrán, además, tomar parte directa en estos procesos, pudiendo hacerse arreglos especiales para tal cooperación.

Por ejemplo, podía acordarse que la Potencia aliada interesada nombrase a un representante, el cual tendría autorización para tomar nota de todos los documentos relacionados con el caso, entregar nuevas pruebas, citar testigos y peritos, y presentar toda clase de mociones.

Los testigos o peritos que pertenecieran a un país aliado podrían ser interrogados por las autoridades de su nación, habiendo permitirse, en tal caso, la presencia del acusado o de su defensor.

Las sentencias pronunciadas por el Tribunal Imperial (Reichsgericht) se publicarían con sus justificaciones, respectivas.

El Gabinete alemán está convencido de que sólo por este camino serán realizables los fines expresados por los aliados en los artículos 228 al 230 del Convenio de paz. De insistir dichas naciones en la extradición, sería muy probable que ante los Tribunales extranjeros comparecieran voluntariamente sólo aquellas personas que se creen inocentes, contando con ser indultadas. Los verdaderos culpables huirían el castigo, puesto que el Gobierno, según queda demostrado en el «Memorandum» adjunto, no encontraría órganos dispuestos a llevar a cabo su detención y entrega.

El «Memorandum» dice así:

«Es un hecho que el pueblo alemán entero, sin distinción de clase o de criterio político, considera la entrega incompatible con su honor, y este criterio es de una significación trascendental. Si el Gobierno alemán intentase llevar a cabo la extradición, encontraría en todas partes la mayor resistencia, siendo, probablemente, necesario votar una nueva ley, para realizarse por la violencia la entrega, después de haber detenido a las personas en cuestión.

Si el Gabinete actual presentara semejante proyecto de ley, no contaría con la necesaria mayoría de la Asamblea nacional, pues sus propios partidos no le apoyarían. Serían que, de hacerlo, se comprometerían en las próximas elecciones. Aun suponiendo que se votara tal ley, el Gobierno no encontraría funcionarios que estuviesen y entregasen a sus compatriotas.

El Gabinete podría, en este caso, despedir a los desobedientes; pero no hallaría sustitutos. Es más; prescindiendo de tales dificultades, el Gobierno provocaría con la orden de detención una ola de indignación, viéndose, no sólo frente a la nación y al Parlamento, sino frente a las tropas de la defensa nacional, creando una situación sumamente difícil, cuyas consecuencias son imposibles de describir con todos sus detalles.»

La nota termina señalando que el jefe del partido católico llamó la atención del Gobierno sobre lo difícil de la situación, asegurando que la entrega de los «culpables» traería consigo los mayores peligros para la existencia política de Alemania.

Esta nota fué enviada a los aliados antes de entregar éstos la lista de los «culpables» al barón von Lersner.—T. S. H.

## DURA ACTITUD DE LOS ALIADOS.—DOS NOTAS OFICIOSAS.—EL CASO ES LLEVARSE OTRO PEDAZO DE ALEMANIA

PARIS. Todos los periódicos que en su mayoría comentan de una manera harto crue y asaz egoísta el noble acto de von Lersner, publican la nota oficial siguiente: «Conforme a la decisión tomada por la Conferencia de embajadores, la lista de «culpables» que ha de entregar Alemania, salió por un correo especial que abandonó París en el mismo tren que llevaba a Alemania a von Lersner.

Esta lista será entregada al Gobierno alemán por uno de los encargados de Negocios aliados en Berlín, que será probablemente el plenipotenciario inglés por ser el decano, el cual comunicará al mismo tiempo una nota a la Conferencia relativa al incidente Lersner.»

También da la Prensa otra nota ministerial sobre el asunto, cuyo texto dice así:

«Hasta que el Gobierno alemán no tenga en su poder la lista de los «culpables» no se puede formar juicio sobre sus intenciones. Si adopta la tesis de von Lersner y se niega a acceder a la demanda de los aliados, éstos tendrán que recu-

rrir a medidas coercitivas para determinar a Alemania a ejecutar su compromiso.»

Aclarando el alcance de las medidas indicadas, explican algunos diarios que una de ellas, y no la más importante, sería la ocupación del Rin y del territorio del Sarre. El Tratado de Versalles añade esas publicaciones, declara categóricamente que los aliados tendrán derecho a ocupar nuevos territorios o a prolongar la ocupación de los que ya tiene en su poder en caso de no ejecución de una de las cláusulas del Tratado. Aplicarán, por consiguiente, esta estipulación y declararán que, en caso de que Alemania no acepte cumplir la cláusula del Tratado, prolongarán la ocupación hasta que lo haga.—Radio.

## MAS DEL GOBIERNO ALEMÁN.—REUNION DE MINISTROS.—ACTITUDES DE RESISTENCIA.—DISCULPAS

BERLÍN. El Gabinete estuvo reunido hasta ahora muy avanzada de la noche para tratar de la situación creada por la petición de la Entente y la actitud de von Lersner.

El Gabinete parece que ha decidido el envío a la Entente de una nueva nota, en la que expone las consecuencias fatales que tendría su demanda.

Entre los ministros hubo unanimidad completa acerca de la necesidad de seguir defendiendo el punto de vista gubernamental de que es imposible realizar la entrega de los «culpables» tal como lo exigen los aliados.

Se habla de crisis también. Noske invita a la población de Berlín a no dejarse llevar por el enojo y mostrarse hostil a las misiones aliadas.

Algunos profesores de la Universidad Frederic Guillaume declaran que si la entrega de los culpables se realiza, devolverán a las Universidades inglesas y americanas los títulos honorarios de que son titulares.

Es posible que la Asamblea nacional sea convocada por el Gobierno.

En la entrevista que con el representante de Negocios de Francia en Berlín tuvo el ministro de Negocios Extranjeros alemán, von Muller, declaró que von Lersner había desatado los órdenes de su Gobierno, pues éste le había dicho que se limitara a acusar recibiendo la nota de los aliados y a transmitirla a Berlín, y que, por tanto, le serían aplicadas las sanciones debidas.

Von Muller terminó rogando al representante de Francia que expresara a su Gobierno el sentimiento del alemán por el incidente.—Radio.

## UNA OPINION INGLESA ACERCA DE LA EXTRADICION DEL EX KAISER

LONDRES. El secretario del ministerio de Comercio, sir A. Geddes, en un discurso que pronunció, ha manifestado que el Gobierno se propone hacer salir al ex Kaiser de Holanda, como objeto de juzgarle, y si es condenado, obligarle a que cumpla la sentencia; pero que si, según las bases del Derecho internacional, Holanda se niega a la extradición, los aliados insistirán en que el ex Emperador no puede vivir en el territorio holandés de Europa, y rogarán a Holanda que lo traslade a alguna isla de su propiedad, fuera del Continente europeo.—Chovil.

Lea usted en  
**LA TRIBUNA**  
de esta noche la SECCION DE ALQUILERES.

EN SANTANDER  
**La huelga general, resuelta**

SANTANDER. Durante la madrugada ha quedado resuelta la huelga general. Las gestiones de acuerdo entre obreros y patronos han sido hábilmente llevadas por la redacción de «El Cantábrico» y el general Castells.

Las fuerzas del Ejército fueron retiradas de las calles, en las que sólo prestaban servicio de vigilancia la guardia de Seguridad y algunas parejas de la Benemérita en las afueras.

Los detenidos han sido puestos en libertad.

Sólo queda en pie el conflicto del ramo de construcción, que dura desde hace dos meses.

Los mercados han estado abastecidos abundantemente y el público ha acudido a ellos normalmente.

Se ignora si en el resto de la provincia los obreros han reanudado el trabajo. Sin embargo, se tienen noticias de que en el Astillero entraron los obreros de varias fábricas. También se recibieron noticias de Reinoso y Torrelavega respecto a que hoy se reanuda el trabajo.

AUMENTA LA INQUIETUD

# Agitación obrera en Zaragoza

## OTRA HUELGA EN PERSPECTIVA

ZARAGOZA. Solucionóse parcialmente la huelga en las obras de la Azucarera de Colón, habiendo reanudado hoy el trabajo los obreros.

Oreese que se llegará a una total solución dentro de breve plazo.

Encuéntrese en Zaragoza el director general de la Guardia civil, general Arizón, realizando una visita de inspección a las fuerzas del batallón insubstituto.

Ha sido cumplimentado por las autoridades.

La reunión de los camareros huelguistas, anunciada para anoche, no llegó a celebrarse por falta de concurrentes, considerándose disuelta la Sociedad.

Los ferroviarios de esta sección pertenecientes a la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, se han reunido, aprobando la gestión de la directiva con motivo de la última huelga proyectada, y acordando enviar un delegado al Congreso Nacional, que se celebrará en Madrid el martes próximo.

Los obreros de las fábricas de fideos han acordado solicitar una peseta de aumento en los jornales. En el caso de que los patronos no accedieran a la demanda, plantearán la huelga el lunes.

En los primeros días de la semana venidera se celebrará un Consejo de guerra para juzgar al capitán de Artillería don José Saiz, que se hallaba de servicio en el cuartel del Carmen la noche en que se produjeron los sucesos últimos.

## Festival en tiempos de Goya

### FIESTA BENEFICA PARA ALLEGAR RECURSOS EN FAVOR DE LOS NIÑOS DESAMPARADOS DEL EXTRANJERO Y ESPAÑA

La fiesta benéfica organizada a los fines que se indican, tendrá lugar en el teatro Real el miércoles, 11 de los corrientes a las diez y media de la noche.

La entrada, aunque de pago, será por invitación personal e intransferible.

Las señoras y señoritas invitadas deberán asistir con trajes del tiempo de Goya o, cuando menos, con mantones de Manila, mantilla o tocado de la época.

Los caballeros que no quieran vestir con arreglo a la usanza que se indica, asistirán de frac o uniforme.

No se darán cenas; pero en distintos sitios del teatro se servirán fiambres, pastas y refrescos. (El «buffet» será de pago.)

Las orquestas ejecutarán bailes de sociedad, y en el salón habrá más de quinientas butacas para las señoras que querrán presenciarlos.

La entrada será únicamente por contaduría.

El servicio de guardarropa se hallará establecido en el foyer.

Sus Majestades y Altezas Reales honrarán con su presencia la fiesta.

La Comisión organizadora.—Excelentísimas señoras duquesas de Parcent, Victoria, Mandas y Almazán; marquesas de Comillas, Argüeso, Lema, Ahucemas, Moreduma, Silvela y Valdeiglesias; condesas viuda de Aguilar de Insuñillas, de Alcubierre, de Romanones, Heredia Spínola y Torre Arias, y señora doña María Gayanros de Serrano.

## EN LA PRINCESA

### La Sociedad Española de Arte

Ayer tarde tuvo lugar la velada correspondiente al presente mes, que esta Sociedad organiza, acostumbradamente, en el elegante coliseo de la Princesa.

El cuadro artístico actuó, como siempre, acertadísimo en las representaciones de «En familia» y «El amor que pasa».

Justo es reconocer que si el primer acto de la bonita comedia de Insúa y Hernández Catá adoleció de movimientos en los personajes, en el segundo, y en «El amor que pasa», lograron los intérpretes un éxito feliz.

La señorita Asunción Cuervo, que hizo la Carmiña de «En familia», ad-



LA HUELGA GENERAL EN SANTANDER.—CAMIÓN-AUTOMOVIL, CONDUCIDO POR SOLADOS, PARA ABASTECER DE CARNE LOS MERCADOS. (FOTOGRAFIA ANGEL.)

mirablemente, promete mucho, y no menos nos resta decir de su hermana María y de las señoritas Tejada e Idalia Dehesa.

Los señores Gordón, Díez y Dehesa, en «El amor que pasa», demostraron a la selecta concurrencia verdadero conocimiento de sus respectivos papeles.

La señora Menéndez, en Mamá Dolores, muy ajustada. Cumplieron los restantes en el desempeño de su cometido.

P. D.

## Toros en Méjico

MEJICO. Se inauguró la Plaza de Toros de Tlanohpanlla, lidiándose toros de Laguna, que mataron doce caballos.

Los matadores Algabeño II y Luis Freg fueron los encargados de despachar los bichos.

Algabeño II, de quien se habían hecho grandes elogios, toreó sus tres enemigos con valentía. Compartió los aplausos en quites con su compañero Freg, y a la hora de matar lo hizo con su buen estilo, escuchando grandes ovaciones.

Luis Freg confirmó ser él un buen torero con el capote y la muleta, y a la hora de matar ejecutó siempre el clásico volapié.

## ASAMBLEA AGRARIA

HUESCA. Se celebró la anunciada Asamblea agraria, organizada por la Asociación de labradores del Alto Aragón. Se pidió la construcción del pantano de Valdiello.

A la Asamblea asistieron cerca de mil quinientos regantes de la margen derecha del río Guatizalema y los Sindicatos de la comarca.

El alcalde, don Mariano Bernardo, habló, explicando el objeto del mitin y encareciendo la unión de todos. Después, el cura párroco de Casbas, don Julián Avelanas, hizo historia del aprovechamiento del pantano de Valdiello por los individuos de la margen derecha del Guatizalema.

Se acordó que cada pueblo forme una Junta encaminada a gestionar los trabajos; constituida por el alcalde, como presidente; cuatro vocales, siendo uno de ellos el primer contribuyente, otro mediano y dos jornaleros.

Entretanto, el Comité estudiará con los técnicos el desarrollo del proyecto.

La Asamblea ha sido importante, y estuvo animadísima.

TELEFONO DE «LA TRIBUNA»: 4.444

## DISPOSICIONES OFICIALES

# La adquisición de trigo extranjero

### CONCURSO PARA 30.000 TONELADAS

Como consecuencia del Real decreto autorizando la adquisición de trigo, el ministro de Abastecimientos ha publicado hoy en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se abre sin sujeción a tipo determinado un concurso público de proposiciones para suministrar a este ministerio la cantidad de 300.000 toneladas métricas de trigo extranjero, cuyo arribo a España ha de tener lugar precisamente en los meses de Mayo a Septiembre del corriente año, a razón de 65.000 toneladas métricas, cuando menos, en los meses de mayo, junio, julio y agosto, y el resto, si lo hubiera, en el de septiembre.

2.º El trigo ha de ser de nueva cosecha, no pudiendo contener más del 2 por 100 de cuerpos extraños. Su peso será de 78 a 80 kilogramos por hectolitro, con benificación recíproca del 1 por 100 por cada kilo o fracción de exceso o defecto sobre el tipo expresado.

3.º Cada concursante podrá hacer proposiciones para el suministro de las toneladas 300.000 o de parte de ellas, debiendo siempre hacer constar los meses en que se comprometa a la entrega de la mercancía.

4.º Se entenderá puesto a disposición del Gobierno el trigo en cualquiera de las formas siguientes:

a) Cargamento (F. O. B.), franco a bordo en puerto de origen costo y seguro comprendidos. En este caso habrá de expresarse el puerto de embarque y fecha aproximada en que el cereal estará dispuesto para entrega obligándose además expresamente el contratista a admitir con todas sus consecuencias el endoso de la póliza de fletamento que el Estado suscriba.

b) Cargamento (C. A. F.), franco a bordo, en puerto español, costo, seguro y flete comprendidos.

Cuando la proposición comprenda cargamentos de ambas clases, deberá hacerse notar así con toda claridad y con el más preciso detalle.

5.º Los cargamentos procedentes de la América del Sur habrán de venir consignados a Las Palmas de la Gran Canaria, para recibir allí órdenes del Gobierno, que, por conducto del ministerio de Abastecimientos, comunicará los destinos definitivos.

En todos los casos se reserva este ministerio la facultad de designar uno o dos puertos de la Península, Islas Baleares o Canarias, siempre que éstos reúnan las debidas condiciones y estén situados en la misma derrota natural.

Para que las órdenes puedan darse con la debida antelación, el contratista participará por escrito al ministerio la fecha en que el buque haya zarpado del puerto de salida, dentro del plazo máximo de ocho días siguientes a ésta.

6.º En toda proposición que se refiera a cargamentos dispuestos en puertos de



LA HUELGA GENERAL EN SANTANDER.—LA FUERZA PUBLICA, PROTEGIENDO LA VENTA DE PERIODICOS, LLEGADOS DE MADRID. (FOT. ANGEL.)



LA HUELGA GENERAL EN SANTANDER. — LA GUARDIA CIVIL PROTEGIENDO LA CONDUCCION DE ARTICULOS DE PRIMERA CLASE. (FOT. ANGEL)

origen, se entenderá que la obligación de entrega no queda solventada, y, por tanto, no cesará la responsabilidad del importador hasta que, arribado el buque a puerto español, la administración de Aduanas del mismo haga la debida comprobación y expida el oportuno certificado que justifique la completa conformidad de clase y peso ofrecidos del trigo adquirido.

Cuando la proposición se concrete a cargamento franco bordo en puerto español, la obligación de entrega del trigo adquirido no se tendrá por cumplida hasta que, practicado el oportuno reconocimiento por la Aduana de entrada, se certifique la completa conformidad de peso y clase del artículo importado.

7.º El precio deberá expresarse por unidad de 100 kilogramos, y en pesetas y céntimos de peseta únicamente. El pago de cada cargamento se efectuará, una vez llegado el buque conductor de la mercancía, por mandamiento de pago del ministerio de Abastecimientos a la Tesorería Central de Hacienda, que se expedirá y entregará al contratista al día siguiente de haber entregado aquél en el ministerio el documento de embarque y facturas provisionales con el peso consignado en ellos. Si el contratista no lo hiciera personalmente, y si por medio de mandatario con poder notarial, éste será expreso, y habrá de presentar al mismo tiempo los documentos bastantes a acreditar esta cualidad.

La liquidación final de cada cargamento se verificará mediante presentación de factura definitiva, una vez terminada la descarga y entrega, y habrá de estar de completo acuerdo con las certificaciones de descarga que expedirán y remitirán inmediatamente las Aduanas de los puertos de destino. Si hubiera disparidad, se discutirá con audiencia del contratista, y se resolverá por este ministerio. Sin ulterior recurso, en la vía administrativa.

8.º En atención a la urgencia del caso, sólo se admitirán las proposiciones que se hayan presentado antes de las once horas del día 27 de febrero del corriente año en el Registro general del ministerio de Abastecimientos. Llegada esta hora, se cerrará el local, y no podrá ser recibida ninguna otra bajo pretexto ni razón alguna.

Podrán hacer proposiciones, así los naturales como los extranjeros, personalmente o por mandatario; en este caso, así como en el de ser el proponente una Compañía mercantil, la personalidad se acreditará por documento público en forma, y si éste hubiese sido otorgado en el extranjero por funcionario que no sea el cónsul de España, además de estar debidamente legalizado, se presentará acompañado de certificado expedido por el cónsul de la nación del concursante, en el lugar de su residencia, expresivo de que el documento tiene fuerza de obligar, con arreglo a las leyes que determinan la capacidad para contratar.

9.º Las proposiciones estarán escritas con claridad, sin raspaduras ni enmiendas, en papel timbrado de la clase II.ª (una peseta), dirigidas al subsecretario del ministerio de Abastecimientos y con sujeción escueta al modelo de proposición que se inserta en este anuncio. Deberán llevar la firma del proponente, con la debida ante-firma en caso de que éste obre en representación de otra persona o entidad, y se



LA HUELGA GENERAL EN SANTANDER. — EL PUBLICO FORMANDO COLA JUNTO A LAS TAHONAS, PARA ADQUIRIR EL PAN LLEGADO DE BILBAO. (FOT. ANGEL)

presentarán en sobres blancos, cerrados y lacrados, y como distintivo único sólo podrán llevar la indicación siguiente, que consignará con todas sus letras el encargado del Registro: «Pliego número... para el concurso de trigo extranjero».

Al mismo tiempo entregará el portador otro sobre, también cerrado y lacrado, que habrá de contener necesariamente los siguientes documentos:

A) Cédula personal del proponente, y si estuviere exento de ella, certificación del Registro de extranjeros del Gobierno civil de la provincia de su residencia.

B) Carta de pago de la Caja Central de Depósitos por el importe del 2 por 100 del valor total de la proposición, como garantía necesaria para tomar parte en el concurso, a disposición del ministro de Abastecimientos, que podrá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda del Estado al tipo medio de su cotización oficial o al de su valor nominal, si la deuda es amortizable.

Los documentos justificativos de la personalidad del proponente, si éste no actuase en nombre propio.

Ambos pliegos quedarán en poder del Registro, reseñados con igual indicación, entregándose al concursante el oportuno recibo.

Si un mismo concursante presentara más de una proposición, podrá hacer dentro del pliego de documentación de la segunda y posteriores simple referencia a la presentada en el primero; pero no podrá dejar de incluir el justificante del depósito provisional correspondiente.

10. El día 27 de febrero, a las once horas, se constituirá en sesión pública, en el despacho oficial del subsecretario de este ministerio, la Junta de concurso, presidida por V. I. y compuesta, como vocales, del oficial mayor, jefe de la Asesoría, delegado regio de trigos, harina y pan, vicepresidente del Comité del Tráfico marítimo y jefe del Negociado de Importación de cereales, con asistencia de notario a los solos efectos de autorizar el acta del concurso.

Abierta la sesión por el presidente, el jefe del Registro general hará entrega, bajo factura duplicada, uno de cuyos ejemplares se le devolverá autorizado con la firma de aquél, de todos los pliegos recibidos. Acto seguido se entregarán al notario para su lectura la factura con los pliegos, y se irán abriendo uno por uno, y en el mismo orden de numeración del Registro, primero el pliego de justificantes, y si la Junta los estima bastantes, inmediatamente el pliego de proposición. Terminado el examen y lectura de todas las presentadas, el presidente declarará terminado el acto público, y redactada y firmada que sea el acta, se levantará la sesión.

11. Dentro del término de veinticuatro horas, la Junta se reunirá y elevará al ministro su propuesta de adjudicación, y si no creyere aceptable ninguna de las proposiciones, la de declarar desierto el concurso. En el más breve plazo se someterá el expediente a resolución del Consejo de ministros, quien podrá adoptar la de admisión de una o varias proposicio-

nes, declarando desierto el concurso o formular contraofertas a los proponentes que hayan presentado las condiciones más ventajosas, haciendo la indicación por el orden en que se hayan estimado más o menos favorables. El acuerdo del Consejo de ministros se llevará a ejecución por este departamento, publicándose en la «Gaceta de Madrid» y notificándose además a los autores de las proposiciones admitidas.

12. Una vez notificada a un concursante la aceptación de su propuesta, quedará obligado a constituir depósito definitivo de garantía por el 5 por 100 del valor de su oferta o a elevar a esta misma cuantía el provisional de que queda hecho mérito, constituyéndolo en la Caja Central de Depósitos a disposición del ministro de Abastecimientos, en metálico, efectos públicos, a su elección, computado el valor de éstos en la forma antes expresada para el depósito provisional y acompañando al mismo tiempo la póliza que acredite ser de propiedad de quien constituye la fianza, o por medio de garantía bancaria a satisfacción del Banco de España. Estos documentos serán entregados en el ministerio dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de aceptación de oferta e inmediatamente se procederá a suscribir el contrato, del cual formarán parte integrante aun cuando en él no se inserten, todas las disposiciones que en esta soberana disposición quedan establecidas.

El incumplimiento por parte del proponente de cualquiera de las condiciones lleva consigo la pérdida para el mismo de su depósito provisional.

De igual manera, el incumplimiento del compromiso adquirido con la firma del

contrato, e vuelve la inmediata rescisión del mismo con pérdida de la fianza definitiva, cuyo ingreso en el Tesoro se decretará y realizará desde luego, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que hubiere lugar.

13. Los proponentes, por el sólo hecho de formular proposiciones, se someten expresamente a la exclusiva jurisdicción administrativa para todo cuanto se relacione con la inteligencia, cumplimiento e incidencias del contrato.

14. Los depósitos provisionales constituidos por los firmantes de las proposiciones que no hayan sido aceptadas, serán devueltos inmediatamente en cuanto se haga público en la «Gaceta de Madrid» el resultado del concurso.»

## LA GRIPE EN LOS BARCOS

RIO JANEIRO. A bordo del vapor «Aquitania» han llegado al puerto de Santos 36 inmigrantes, en su mayoría españoles.

Persistiendo el Gobierno en sus rigurosas medidas sanitarias, el buque ha sido enviado al lazareto, por traer bastantes atacados de gripe.

Los inmigrantes españoles que trae el barco serán colocados por el Gobierno en diversos empleos agrícolas. — Agencia Americana.

PARA TODOS LOS GUSTOS

# Amenidades

### MOROSCOPOS DE FEBRERO

Día 6.—Los que nazcan en este día serán hombres negados o mujeres bellas y listas.

Para ser felices en amor. (Continuación.) Es necesario, ante todo, ser confiado. Creer en el ser amado; esa es la clave. Los hombres nacidos en este mes no deben entregarse a la busca de penosas complicaciones. Deben mirar las cosas de manera sencilla y normal. Es la única manera de que no se envenenen la vida. Deberán amar de manera equilibrada y moderada, sin cansar al ser amado con un exceso de ternura o con disputas fundadas la mayor parte de las veces, en suposiciones falsas. Es preciso moderar sus ímpetus y llegar a dominar los celos. (Continuará.)

### PLATO DEL DIA

**Cardos en vinagreta caliente.**—En agua sazónada póngase a remojo el cardo por espacio de dos horas. Así que esté muy rugoso y le haya desaparecido el sabor amargo, cuézase en agua, cortado en tirillas largas como hilos gruesos, de longitud determinada. Después se mezcla y manipula con una vinagreta caliente hecha con aceite, vinagre, ajo, cebolla y perejil picados.

### PLATO VEGETARIANO

**Potaje de harinas.**—Desleir la harina en agua fría en la proporción de 10 gramos por 120 o 130 de agua. Cocerlo cinco o diez minutos, hasta que espese. Se dilata con un poco de leche caliente al servirlo.

También pueden tratarse directamente la harina (arroz, cebada, avena, etc.) con la leche.

### PLATO AMERICANO

**Bizcocho brasileño.**—Bizcocho fino con almendra molida, aromatizado de kirsch, y se cuéce en un molde triangular. Después de que esté cocido y frío, se forra con albanoque a punto, y se napa con manteca de pistachos, color verde ligero, y adórnes.

### CHISTES Y COLMOS DEL PUBLICO

¿Qué torero es el favorito de los sombreroeros?  
Juan Cabezas.—A. Fernández y M. Santos.

¿En qué se diferencia el sol del tabaco?  
En que el sol sale para todos y el tabaco no sale nada más que para los que hacen cola.—A. Fernández y M. Santos.

¿El colmo de un cojo?  
Tener envidia al azúcar «c'ande».—Lino Leum.

¿En qué se parecen los amigos que gastan malas bromas a los mozos de cuerda?  
En que son cargantes.—Camuñas.

¿Por qué llevan los guardias las bocamangas encarnadas?  
Para que si llegan tarde a algún suceso no les puedan decir: «A buena hora, mangas verdes».—Angel Hito Domínguez.

Entre criados:  
—¡Juan! Que si ha limpiado usted las botas del señorito.  
—Dile que se aguarde si quiere; que se me ha acabado el betún limpiando las mías.—José María Revuelto.

Examen:  
—Sírvese el alumno decirnos qué es un termómetro.  
—Pues... un tubo con... con un agujero.  
—¡Hombre!  
—¡No, no! Con dos agujeros.  
—¿Con dos?  
—Digo, con tres... con tres agujeros.  
—Vamos; lo que usted quiere decir es una flauta.—José María Revuelto.

¿El colmo de un ciego?  
Mirarse al espejo para hacerse el nudo de la corbata.—José Tornero.

¿A los individuos de qué apellido se les pueden dar mejor las bofetadas?  
A los Carrillos.—Camuñas.

¿Y los que, aun cuando estén solteros, pueden hacer cuenta que ya han contraído matrimonio?  
Los Casados.—Camuñas.

En el Tribunal:  
El abogado acusador (al Jurado).—Este es uno de los cien casos de «incesto», y se debe castigar severamente.

El acusado.—Señores jurados: Eso de que el que hace un cesto hace ciento, no es verdad; ténganlo en cuenta.—T. Antúnez.

¿En qué se parecen los españoles residentes en Tánger a una media puesta?  
En que los sostiene «La Liga».—San Roque.

A un niño de seis años:  
—¿Qué edad tienes, Pepito?  
El niño.—Seis años.  
—¿Y cuándo cumplies los siete?  
—El día de mi santo.—García Borjabad.

¿El colmo de un socio de la Sociedad Protectora de animales?  
Comprar cordilla para el gatillo de una escopeta.—García Borjabad.

**CUPON** valedero para enviar un chiste ó colmo

NOTA.—Cualquier lector de LA TRIBUNA puede enviar los chistes y colmos que desee, acompañándolos de un número igual de cupones de los que se publican en esta sección.

Cada semana se premian los dos mejores chistes con dos localidades para las funciones que se celebren en domingo por la tarde, de dos de los principales teatros de Madrid.

### CHASCARRILLOS FUERA DE CONCURSO

Que no es igual...  
Dos amigos se batieron a sable, y uno de ellos resultó herido.  
—¿Estás convencido?—dijo el vencedor.  
—Vencido sí; convencido, no.

Un acierto:  
Uno juzgaba las obras literarias por su volumen, diciendo:  
—Por regla general, cuanto más voluminoso es el libro, más necedades contiene.

### CHARADA

Entre profesores:  
Un insigne catedrático de «terceracuartaquinta» a la fuerza material, cuanto ocurre subordina; y, en cambio, un gran profesor de TODO, en su clase, afirma que la razón es la fuerza y en el cerebro radica.  
(Ya esta charada la escribo sobre una modesta «prima».

cuartados», que se halla en una «quintacuartados» tranquila, «cuartados» en una calle también modesta y pacífica.)  
Sebastián López Arrojo.  
(La solución, mañana.)

Solución de la charada de ayer: CAMISA.

### CONSEJOS UTILES

«Cold-cream» alcanforado.—Aceite de almendras dulces, 240 centímetros cúbicos; cera blanca, 30 gramos; blanco de ballena (esperma ceti), 30; alcanfor, 30; agua de rosas, 30 gramos; bórax, 16, y esencia de rosas, X gotas.

### CURIOSIDADES BIBLIOGRAFICAS (Continuación.)

El folleto de «Fideia y Fortunio», que, después de gran pugilato entre varios que deseaban adquirirlo, en poder de mister Dring, en 3.020 libras esterlinas. Otros libros curiosos que se vendieron a altos precios, son:  
«Un nuevo entretenimiento para juegos de niños, llamado Santiago Jugador», impreso en 1562, y que consta de 20 hojas, en 870 libras, y «La pobreza impaciente», 16 hojas, sin fecha ni nombre de imprenta, en 610.  
El representante del famoso librero de Nueva York, G. D. Smith, adquirió preciosos ejemplares, entre ellos «Jacob y Esau», alegre e ingeniosa comedia, impresa en 1568, pagada con 640 libras; «La primera parte del trágico reinado de Selimo», 1594, en 525 libras; «La historia de Orlando Furioso», 1599, en 112 libras, y la comedia de Jorge A. Greene, «El Pinner de Wakefield», 1599, en 400 libras.

### El «Victoria Eugenia»

BUENOS AIRES. Ha fondeado en este puerto el vapor de la Transatlántica «Victoria Eugenia», y ha sido sometido nuevamente a cuarentena por traer a bordo bastantes epidémicos, que vienen en observación.  
Han fallecido tres pasajeros.—Agencia Americana.

### LA CUESTION DE LAS CANARIAS

Para el lunes, 9 del corriente, a las seis y media, está anunciada en el Ateneo una conferencia, y cuyo tema es el que encabeza estas líneas.  
El asunto no puede ser más interesante ni de mayor actualidad.  
Además, el conferenciante, que será don Rafael de Mesa, batallador literato y periodista canario, es de las personas más autorizadas, por sus campañas en pro de la buena gestión de las autoridades españolas en Canarias, para tratar este asunto.

## EL LIBRO

### «TRATADO DE LA VIDA ELEGANTE, POR HONORATO DE BALZAC

La Editorial América está en un momento de intensa inquietud y animada de un admirable espíritu de selección y trabajo. Abruma, asfixia con la cantidad de libros que está publicando. Blanco Fombona, el inteligente escritor americano, dijérase que sólo vive para los libros, que sólo tiene esa misión. Trabajador tenaz y silencioso, su labor es digna de todo elogio. Esta Editorial América, que él dirige, está realizando con sus publicaciones una labor de divulgación de cuanto bello y hondo se ha producido en la literatura mundial. Su biblioteca de autores célebres está bien surtida y escogida con cuidado celo.

Y he aquí ahora magníficamente transportado a nuestro idioma por Andrés González Blanco el encantador «Tratado de la vida elegante», de Balzac, seguido de la fisiología del empleado y de la historia y psicología de los bulevares de París. También el propio traductor, el sagaz espíritu rebuscador y enterado de Andrés, ha puesto un montón de notas que son tal que el índice que va subrayando.

El «Tratado de la vida elegante» es uno de los libros más agradables en el género, y, desde luego, de los más interesantes de Balzac, por el camino abierto que ofrece para explorar en el temperamento del singular escritor francés, del formidable novelista. En pocos libros como en éste se nos muestra tan claro su estilo fragante; en pocos su ingenio vivo, desenvuelto, cobra una sutileza tan fina. Juega alegre, bajo el sol de los primeros años, sintiendo la alegre frivolidad de la juventud, que salta y rebulle pimpante y con salado aticismo. Brummel le presta su concurso. Flirtea con las modas, y siempre está presente un buen humor fresco y simpático, y tiende los jalones de la vida «fashionable».

En muchos compases se escuchan aordes que sonarán luego, más tarde, en la obra de Oscar Wilde, y salta la paradoja que se deshace en estallidos de espuma.

Pero si el encanto elegante tiene un acento indudable; si la sonrisa se percibe siempre a través del varillaje de su estilo, todo color y rico de armonía, no por esto los demás valores de su condición permanecen echados, sino que están presentes y se muestran también con un acensamiento vivo. El ingenio echa a lo alto sus bolas de cristal, que fulgurán a la luz, y juega con ellas con un arte admirable de conversador. Y hasta el alfiler agudo de la sátira se siente cómo penetra y se va hundiendo en la carne viva.

Al fondo de este arco; con tanta gracia abierto sirve de forillo el panorama de París, que realza y encuadra mejor el método de salón, dándole un fulgido esplendor y una tonalidad sentimental.

El «Tratado de la vida elegante» es de fina y rosada piel perfumada, libro que sonríe y tiene una articulación blanda y una suave entonación.

José CASTELLON

### «COSMOPOLIS»

Los números correspondientes a diciembre y enero de la revista «Cosmópolis» se han publicado en un sólo volumen a causa de la huelga de impresores.

Es verdaderamente notable, y contiene, entre otros interesantes trabajos, «El guignol Lyonés», por F. M. Rieu; «Rabindranath Tagore», por Max Nordau; «Una profecía», de Rubén Darío; «Psicología del viaje», por Gómez Carrillo; «El encanto de Sevilla», por José Nogales; «Sajomé», poesía de Blanco Fombona, y «Cábiria», la magnífica visión histórica escrita para el cinematógrafo por Gabriel D'Annunzio.

### Incendio formidable

#### DOCE MIL ARROBAS DE PAJA, QUEMADAS

BADAJOS. En la barriada de la estación férrea se quemaron doce mil arrobas de almitas de paja.

Los bomberos acudieron rápidamente, y ayudados por fuerzas de la guarnición, trabajaron denodadamente para evitar que el fuego se propagara a los edificios próximos.

Las llamas alumbraban la población. Numeroso público presenciaba el fantástico espectáculo.

Las pérdidas son importantísimas, alcanzando a muchos miles de pesetas.

El propietario, don Juan González Narajáez, que es portugués, tenía casi todo asegurado en una Compañía de Seguros portuguesa.

**PARA VENDER**  
Alhajas, Antigüedades, Mobiliarios, Aparatos fotográficos, Máquinas de coser y escribir, Bicicletas, Motocicletas; todo objeto de valor y  
**PAPELETAS DEL MONTE**  
**LA ALMONEDA**  
Núñez de Arce, II. Madrid. Teléfono 363 M.  
**PAGA TODO SU VALOR**  
Se reciben avisos por teléfono. Pasamos á domicilio

LOS TOREROS Y LOS TOROS

# Al hilo de las tablas

## UN ARRIENDO QUE NOS PARECE DE PERLAS

Desde Sevilla dicen telegráficamente que anoche firmó el señor Salguero, gerente de la Empresa taurina sevillana, que explota la histórica y bella Plaza de Toros de la Real Maestranza, el contrato de arrendamiento de la Plaza Monumental del señor Lisen.

En las negociaciones que se han llevado a cabo para terminar este contrato, que tanto debe agradecer la afición verdadera e independiente, ha intervenido, según parece, de un modo eficazísimo, el apoderado de Juan Belmonte, D. Joaquín Gómez. ¡Vaya un aplauso para el representante del torero de Triana!

No sólo podremos ver torear juntos otra vez en Sevilla a Juan y José, merced a esta solución de la antipática y ruinosa competencia entablada años atrás entre los dos circos taurinos hispalenses, sino que las tardes taurinas de la famosa feria de abril tendrán un escenario nada más, el clásico o el creado por el industrialismo de puntas, con lo cual no tendrán los indígenas y forasteros que torturarse el magín para decidirse por uno u otro programa.

No conocemos detalles del contrato firmado anoche; pero suponemos, porque habíamos oído hablar en alguna ocasión a don Joaquín Gómez acerca del arreglo proyectado, que funcionarán ambas Plazas alternativamente, y según la cantidad y calidad del espectáculo.

Lo cierto es que se ha hecho una «cosa bien».

## NUESTRO CORRESPONSAL en BURGOS

### DETENCION

BURGOS. En Valdones han sido detenidos por la Guardia civil Adrián Ortega, Nicolás Santamaría y Marcos Arnáiz, por haber insultado y amenazado de muerte a don Román Yudego, párroco de dicho pueblo.

### INCENDIO

En la noche pasada se declaró un incendio en Redecilla del Campo en dos edificios colindantes, destinados, el uno, a pajar y corral, y el otro, a pajar, propiedad de Angel Barrasa y Pedro Villar, respectivamente.

Murieron carbonizadas 65 reses, lanaras y dos cabrias.

Las pérdidas se elevan a unas 9.000 pesetas.

### COGIDO POR UNA MAQUINA

En la fábrica de aserrar de los señores Eneadagüla y Valdivielso fué cogido ayer por una máquina el peón Salustiano Alonso, de cuarenta años.

En la Casa de Socorro se le curó de heridas contusas.

### LA VUELTA AL MUNDO

## Cuatro cosas del extranjero

### LOYD GEORGE Y LOS MINEROS

LONDRES. Se celebró una entrevista entre el Comité ejecutivo de la Federación de mineros y Lloyd George. El primer ministro declaró que su opinión sobre el principio de la nacionalización de las minas no ha cambiado; pero que se harán ciertas concesiones a los obreros sobre participaciones en la industria.—Radio.

### PERIODICOS SUSPENDIDOS EN BERLIN

BERLIN. Ha sido suspendida la publicación de 27 periódicos de los socialistas independientes, y uno de los nacionalistas, por combatir al Gobierno por la jornada de seis horas. Continúan las negociaciones para que la jornada rija desde el primero de mayo del año próximo.—Radio.

### MUERTE DE UN CAID CELEBRE

TANGER. Ha muerto el caid Harry Mac Lean, organizador del Ejército marroquí, del que se apoderó el Raisuli en 1917. Fué prisionero del bandido marroquí durante siete meses, hasta que Inglaterra pagó su rescato.—Radio.

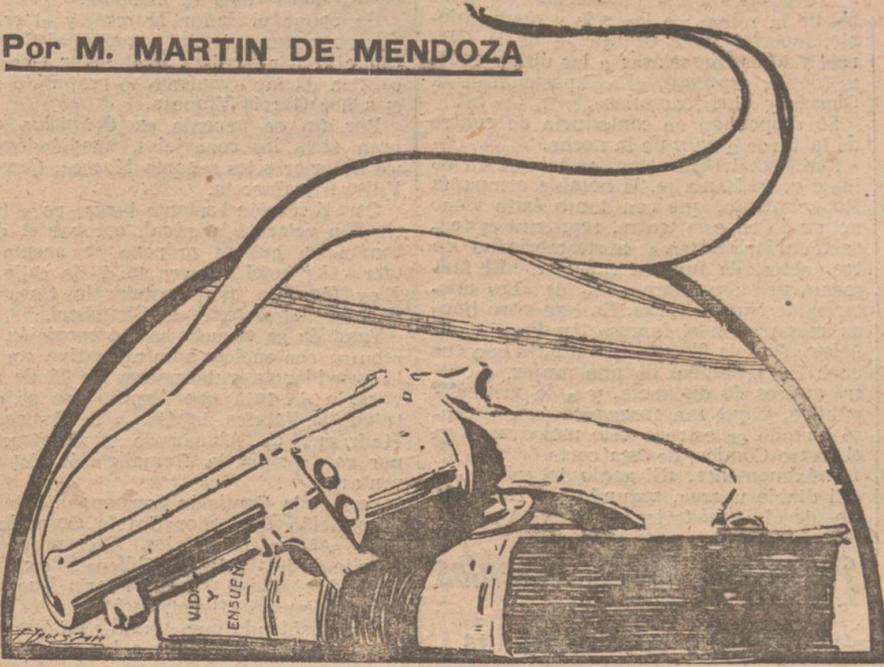
### REVOLUCION BOLONIEVIKI

HELSINGFORS. Según un radio de Moscú, ha estallado la revolución bolcheviki en Tiflis y Kutais, y los rojos se han apoderado del Poder.—Radio.

## CUENTOS DE "LA TRIBUNA"

# EL PRIMER LIBRO

Por M. MARTIN DE MENDOZA



Cuando Arcadio acudió a la librería en que administraban la primera obra que, a fuerza de miserias y privaciones, había conseguido editar, se encontró con la desconsoladora noticia de que no se había vendido ni un solo libro.

De nada había valido el hermoso prólogo con que un ilustre y popular escritor—único ser que desinteresadamente otorgaba su ayuda al novel Arcadio—avaloraba la obra literaria. El público, poco aficionado en general a libros de autores desconocidos, no se ocupó siquiera de los sacrificios que suponía para el pobre Arcadio la edición de su obra «Vidas y ensueños».

La Prensa le ayudó... de soslayo, que equivale a lo mismo que no hacer nada en su provecho. Insertó algún periódico la noticia escueta de la publicación, y como esto no basta para descubrir a un escritor, por meritisimo que sea, ocurrió lo que había de suceder: que nadie se ocupó de la nueva obra. Los libreros, persuadidos de que el libro no producía rendimientos, lo retiraron de sus escaparates, y los ejemplares que formaban la edición fueron sepultados en los sótanos de los establecimientos a que la casa administradora los dió para su venta con la insignificante comisión de un 50 por 100.

Y no es que Arcadio abandonase al azar el éxito de su primera producción literaria, no. Asesorado de los trámites acostumbrados en tales casos, escribió un sueltecito dando cuenta de su obra, y lo remitió, acompañado de una carta suplicante y dos ejemplares atentamente dedicados, a cada uno de los periódicos de mayor circulación; imploró la caridad de sus directores, muchos de los cuales le prometieron hacer cuanto pudieran en su obsequio, y aun alguno, respetabilísimo, le obligó a retratarse para insertar en el periódico su retrato; pero ni éste se publicó, ni la mayor parte de los periódicos se dignaron anunciar la nueva publicación, aunque sí se quedaron con los ejemplares que de la obra les dedicara el novel autor.

Curado de espanto estaba ya Arcadio en materia de fracasos. El había visto rechazados, en varios concursos periodísticos, multitud de trabajos, algunos de los cuales, presentados más tarde sin corregir en ellos ni una coma, habían conseguido premios, otorgados, quizá, por las mismas personas que antes los rehusaban por no ser de su agrado particular; conocía muy bien que, careciendo de un valioso apoyo, no llegaría nunca a ser escritor de renombre; estaba acostumbrado a ver insertos en las columnas de los principales periódicos trabajos suyos, enviados al azar, sin que ni uno solo de aquellos periódicos se dignase ofrecerle sus columnas, aunque fuese sin retribución alguna por sus trabajos; conocía, en fin, en toda su extensión, la amarga realidad de los disgustos y sinsabores a que los novelistas han de someterse.

Por eso, cuando Arcadio conoció su inter-

vo e irremediable fracaso, tras consumir inútilmente el puñado de pesetas que, a fuerza de largo tiempo de privaciones había reunido y empleado en editar su libro, echaba por tierra todas sus ilusiones y mataba bruscamente la última de sus esperanzas, no pudo reprimir los espasmos de su desesperación justa y fundamentada, y los tradujo en lo que únicamente pueden traducirlos los humildes: en lágrimas!

Meses después, cuando Arcadio volvió a la librería para recoger los ejemplares de su obra, recibió del librero una proposición: la de comprarle, a bajo precio, todos los libros, adquiriendo, al mismo tiempo, la propiedad total de la obra.

De perlas pareció al joven escritor la idea, y, sin dejar tiempo siquiera para extender el documento en que constara la cesión de venta de su obra, tan pronto como el comerciante resolvió una sencilla cuenta de multiplicación, firmó en blanco el papel en que había de expedirse el documento, y tomó el minúsculo puñado de pesetas que se le ofrecía.

El suceso no tenía nada de extraordinario: un joven que, después de interminable ancachela, entre vino y mujeres, juerga y escándalo, se dispara un tiro en la cabeza, sin dejar más explicación a la tragedia que el consabido papellito para el juez, achacando la fatal decisión a desengaños y amarguras.

Pero, al siguiente día, la Prensa daba la noticia del extraño suicidio del notable escritor Arcadio Brinces que, en poco tiempo, había logrado conquistar un brillante puesto en la Literatura patria, abriéndose paso entre los escritores de la época con singular facilidad...

Y a los pocos meses, se ponía a la venta la segunda edición de «Vidas y ensueños», por haberse agotado rápida y totalmente la primera.

Arcadio había conseguido popularizar su nombre, en beneficio ajeno, cuando, cansado de la vida y asqueado de las miserias humanas, se arrojó decidido en los piadosos brazos de la Muerte.

### UN TEATRO INCENDIADO

## VALIA VARIOS MILLONES

BURDEOS. Un formidable incendio destruyó totalmente el teatro Francés. El incendio fué producido por un cortocircuito.

Al iniciarse el fuego se avisó a los numerosos espectadores que se hallaban en la sala y en las localidades altas. La salida se efectuó con gran orden, lo que evitó incidentes. Se salvaron las pérdidas materiales en varios millones de francos.—Radio.

## Sección de compra-venta de LA TRIBUNA

Esta sección ha sido creada por LA TRIBUNA para facilitar las transacciones entre sus lectores, y advertimos, como requisito indispensable, que los asuntos cuya gestión se nos encargue, deben estar propuestos a esta sección por los mismos interesados.

LA TRIBUNA anuncia gratis a sus lectores toda oferta o demanda de compra o venta, con sujeción al reglamento por que se rige esta sección.

La correspondencia debe dirigirse a la sección de Compra-Venta de LA TRIBUNA (Plaza de Canalejas, 6), mencionando el número a que se hace referencia.

### COMPRAS

Núm. 101.—Se desea comprar finca urbana en Madrid, de quinientas mil a un millón de pesetas, que rente más de un 6 por 100.

Núm. 142.—Solar, por el barrio de Salamanca, se compraría a plazos, para edificar.

Núm. 185.—Se desean comprar minas de carbón cerca de ferrocarril.

Núm. 186.—Se desea comprar, cerca de Madrid, finca agrícola que pueda dar buena renta.

Núm. 187.—Terreno de cultivo, en San Fernando de Jarama y cerca del río, se desea comprar.

Núm. 188.—Hotel, en el barrio de Salamanca, que no pase de trescientas mil pesetas.

### VENTAS

Núm. 101.—Para una industria, se venden terrenos en el ferrocarril de circunvalación.

¿Tiene usted alguna vivienda desahogada? Pase por nuestra Administración, plaza de Canalejas, 6, LA TRIBUNA, para que inmediatamente salga anunciado en la SECCION ESPECIAL DE ALQUILERES.

## LOS BUQUES ALEMANES

### UNA ENTREVISTA

RIO JANEIRO. El senador Ironou Machado ha declarado en una entrevista, a un periodista, que, a su juicio, los buques ex alemanes pueden el Brasil venderlos a Francia o a otro país amigo, si le conviene, o reservárselos, si cree que puede servirse de ellos.

Expone además que dichos barcos deberán ser vendidos al país que tenga más necesidad de ellos, y teniendo en cuenta que Francia está en estas condiciones, debe el Brasil guardarla debida atención, teniendo además en cuenta las relaciones amistosas que a ella le unen.—Agencia Americana.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES GRAFICOS NADA MAS QUE EN EL CASO EN QUE PREVIAMENTE HAYAN SIDO ADQUIRIDOS DONDE SE HUBIERA HECHO LA COMPRA.

# EL TEATRO

**PRINCESA.**—Mañana sábado, a las cinco de la tarde, se pondrá en escena la comedia de magia en un prólogo y cinco actos, divididos en veintitrés cuadros, original de don Jacinto Benavente, titulada «Y va de cuento...», éxito enorme de arte, espectáculo maravilloso e incomparable. Por la noche, a las diez, el admirable drama en tres actos, original de don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, titulado «La calumniada», acaso la obra más importante y con más entusiasmo aplaudida entre las de sus insignes autores.

El domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, última representación en esta temporada de «La calumniada».

El lunes, a las diez de la noche, se estrenará la comedia de Oscar Wilde «El abanico de lady Windermere», con arreglo al siguiente reparto:

Lady Windermere, señora Díaz de Artigas; Mrs. Errynne, señora Guerrero; la duquesa de Berwick, señora Torres; lady Plyndale, señora Salvador; lady Agatha Carlisle, señorita Hermosa; lady Bedford, señorita Toldos; lady Bilston, señora Bofill; Mrs. Corpper, Corpper, señorita Faure; Mrs. Graham, señorita Alonso; Rosalia, señorita Pacello; lord Windermere, señor Díaz de Mendoza (F.); lord Darlington, señor Artigas; lord Augusto, señor Santiago; Mr. Dumby, señor Díaz de Mendoza (M.); Mr. Graham, señor Díaz de Mendoza y Guerrero (C.); Mr. Hopper, señor Santander; Parker, señor Ortega.

Se despachan localidades en compañía.

**ESPAÑOL.**—En vista de la gran afluencia de público que acude a las funciones populares de «La Cenicienta», la Empresa ha dispuesto ampliar el número de éstas, a tres únicas representaciones de noche, a precios populares, el sábado, domingo y lunes.

Por las tardes, en función ordinaria, continúa representándose también la obra de mayor éxito de la temporada, «La Cenicienta».

**CENTRO.**—Mañana sábado reanuda el rancho de nuevo las funciones en este teatro, pues está ya en perfecto estado su director, Ramón Peña.

Por la tarde, a las seis, y por la noche, a las diez, se representarán las celebradas obras «La mecanógrafa» y «Pulmonía doble».

El público podrá de nuevo aplaudir ya a la montísima primera tip'e cómica Luísa Puchol, que ya estaba consagrada, pero que ahora va a quedar admirada completamente del público por su excepcional figura y su arte exquisito.

El domingo habrá solamente dos secciones: una especial, por la tarde, a las seis, en que se representará «La mecanógrafa» y «Pulmonía doble», y otra ordinaria, por la noche, a las diez, poniéndose en escena «La mujer divorciada».

Con toda celeridad se llevan los ensayos de la opereta española de López Montenegro y Peña, música de Pablo Luna, titulada «Una aventura en París».

**ESLAVA.**—Mañana, a las seis, «Las grandes fortunas» y «Eslava-Concert», con varias creaciones interesantísimas de La Argentina.

A las diez y media, la preciosa comedia en cuatro actos de Felipe Sassone «La rosa del mar», gran éxito personal de Catalina Bárcena.

El domingo, a las cinco y media, «La rosa del mar». A las diez, «Las grandes fortunas» y «Eslava-Concert».

**COLISEO IMPERIAL.**—Mañana sábado, en la sección de las diez y media, se reestrenará en este elegante teatro la preciosa comedia en tres actos «El genio alegre», original de los aplaudidos autores, don Serafín y don Joaquín Álvarez Quintero, con el siguiente reparto:

Consolación, María Luisa Moneró; Doña Sacramento, María Comendador; Catalito, Guadalupe Muñoz Sampedro; Salud, Mercedes Muñoz Sampedro; la chacha Pepa, Mercedes Orejón; Frasquita, Trinidad Gálvez; Carmen, Milagros Oñedo; Rosita, niña Molina; Julio, Manuel Soto; Don Eligio, Manuel Vigo; Lucio, Fernando Aguirre; Ambrosio, Constante Viñas; Paadereta, José Menéndez; Anfoño, Carlos Dulaz; Diego, Carlos Domínguez.

Para esta obra ha pintado un magnífico decorado el notable escenógrafo Martínez Gari.

Han comenzado los ensayos de la preciosa comedia «Ardillas y lirones», adaptada al castellano por el notable escritor «Parmeno».

**MARTIN.**—Funciones que se celebrarán el domingo: a las cuatro, «El fresco de Boya»; a las cinco y cuarto, «Los cade-

tes de la reina»; a las seis y media (doble, especial), «La exposición de la Gloria» y «Las corsarias»; a las diez y cuarto (doble, especial), «La exposición de la Gloria» y «Las corsarias».

Se despachan en contaduría de cuatro de la tarde a once de la noche.

**FUENCARRAL.**—Hoy, en la sección de las diez de la noche, la notable compañía Renacimiento, que con tanto éxito viene actuando en este teatro, reprisará el sensacional melodrama norteamericano en tres actos, de intensa emoción, «El fantasma gris», primera serie de «Los misterios de Nueva York». En esta obra hace su reaparición el famoso tirador de puñales «Piel de Tigre», que dibuja con sus cuchillos la silueta de una mujer, a cuatro metros de distancia, y a la vista del público, y que tan resonante éxito alcanzó cuando se estrenó este melodrama en el teatro Cómico, de esta corte.

Próximamente, «El genio del crimen» y «El diablo negro», segunda y tercera series de «Los misterios de Nueva York».

## Programa de espectáculos

### PARA MAÑANA

**PRINCESA.**—(Compañía Guerrero-Mendoza.) A las cinco y media de la tarde, Y va de cuento...—A las diez, La calumniada.

**ESPAÑOL.**—A las seis de la tarde, La Cenicienta.—A las diez (popular, a precios populares), La Cenicienta.

**LARA.**—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches.) A las seis de la tarde (13 matinee de sábado de moda), Kit.—A las diez, La muchacha que todo lo tiene.

**CENTRO.**—A las seis, La mecanógrafa y Pulmonía doble.—A las diez, Pulmonía doble y La mecanógrafa.

**ESLAVA.**—A las seis de la tarde, Las grandes fortunas y Eslava-Concert.—A las diez y media, La rosa del mar.

**INFANTA ISABEL.**—A las seis y cuarto de la tarde, Don Juan, buena persona (última representación).—A las diez y media, ¡Qué amigas tienes, Benita!

**ZARZUELA.**—A las diez y media de la noche, El Cav. A. Maleróni, en sus nuevos y sugestivos números, «La nueva caja misteriosa», «La desaparición del caballo vivo», «El Museo Anatómico», «Telepatía, sugestión», y «La Señora Amelia Maleróni, en la moderna magia».—A la una de la madrugada, Gran baile de máscaras.

**CERVANTES.**—(Compañía Simórras-Ramírez.) A las seis y media, El modelo de Virtudes y Una lectura.—A las diez y media, Una lectura y Encarna la costurera o Hasta el fin nadie es dichoso.

**APOLO.**—A las seis y media (corriente), El capricho de una reina.—A las diez y cuarto (especial), Pepe Conde o El mentir de las estrellas.

**CÓMICO.**—(Compañía Prado-Chico.) A las seis y cuarto (especial), Llévame al «Metro», mamá. La Liga de las naciones y El rey de la selva.—A las diez y cuarto, El drama de la botica y La Liga de las naciones.

**COLISEO IMPERIAL.**—A las seis y media (ordinaria), Pipiola.—A las diez y media (ordinaria), reestreno de El genio Alegre.

**NOVEDADES.**—A las seis de la tarde, El gán de Edipo o No hay lucha con el destino.—A las siete y cuarto, La romería del odio.—A las nueve y cuarto, El mantón rojo (estreno).—A las diez y media, La Pitiusilla.—A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

**MARTIN.**—A las seis, El fresco de Goya.—A las siete y cuarto, Los cadetes de la Reina.—A las diez y cuarto (doble), La exposición de la Gloria y Las corsarias.

**LATINA.**—(Compañía dramática de Manrique Gil.) A las seis, No hay función.—A las diez y cuarto, La carcajada. (Butaca, una peseta; general, 20 céntimos).

**FUENCARRAL.**—(Compañía de dramas policíacos.) A las seis, Los hijos del circo (aventuras de dos pilletes norteamericanos).—A las diez de la noche, El fantasma gris (primera parte de Los misterios de Nueva York).

## Jornada municipal

### SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde se abre la sesión a las once de la mañana.

El señor Garrido Juaristi da cuenta del fallecimiento del ex concejal señor Fischer, y pide conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Así se acuerda.

### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen en que se propone, a los efectos determinados en la base 6.ª del presupuesto vigente, la forma y condiciones de verificar la oposición que debe realizar el personal fijo y eventual que, con carácter administrativo o económico, figura agregado o presta servicio en las dependencias municipales.

Se promueve un largo debate, y tras ho-

ra y media de discusión, se acepta por la Comisión la propuesta de que formen parte del Tribunal, dos funcionarios municipales y los concejales señores Calzadillo, Saoraj y García Vivesa.

El señor Villamil pregunta por qué se le propuso primeramente para formar parte de dicho Tribunal y luego se le ha eliminado, proponiendo al señor Arribas que se amplie a cinco el número de los concejales que formen el Tribunal.

Se opone el señor Marcos, y el señor Crespo promueve un pequeño altercado con el señor Arribas, y el señor Coronas califica de inconveniente lo propuesto por el señor García Vivesa.

Por fin se acuerda en definitiva que sean siete los concejales, añadiéndose a los anteriores los señores Marcos, Crespo, Villamil y Canela.

Otra discusión bastante larga, para tras ella, en votación nominal, aprobar el dictamen en que se propone se acepte la oferta del hotel número 15 de la calle de Eloy Gonzalo para instalar la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

También se aprueba la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la providencia gubernativa de 15 de noviembre de 1919, que dispuso que se entregara la Fábrica del Gas a la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por gas, previa la formalización del inventario.

Pasa a la Comisión correspondiente la proposición del señor García Cernuda y otros señores concejales, interesando se solicite de los Poderes públicos se conceda a S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia la gran cruz de Beneficencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dos menos cuarto.

## CENTROS Y SOCIEDADES

### ATENE0 DE MADRID

Mañana, a las seis y media de la tarde, dará el señor don Pedro Pérez Díaz una conferencia sobre el tema siguiente: «Socialismo y libertad».

### LOS TRADICIONALISTAS

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros correligionarios que, a partir de esta fecha, han quedado instaladas las oficinas del Centro de Acción Tradicionalista, así como la Redacción y Administración de nuestro semanario «España Tradicionalista», en la calle de la Montera, 35 (Pasaje, num. 5), donde, como siempre, estamos a su disposición.

### ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

La Comisión permanente de esta Asociación desea hacer constar que, al examinar el contenido de los Reales decretos de fecha 31 de enero último, referentes al reintegro en el escalafón del Magisterio de los inspectores y jefes de Sección, y el de incompatibilidades, ha hecho presente a las autoridades el desagrado del Magisterio, puesto que en el primero no era lo que se había pedido, a pesar de haber dado palabra de que se haría como se solicitaba, por ser una cosa legal y moral.

Y en cuanto al segundo, es exponer al maestro a que esté siempre a merced del cacique, que puede reunir una mayoría para perjudicarlo, entorpeciendo la buena marcha de la enseñanza.

### ORQUESTA BENEDITO

## Concierto benéfico

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, don Natalio Rivas, secundando una generosa y simpática iniciativa de S. M. el Rey, está organizando, cariñosa y activamente, un concierto, que revestirá los caracteres de verdadero acontecimiento musical, para con el producto que se obtenga reponer las pérdidas materiales que la Orquesta Benedito ha tenido en el incendio del Gran Teatro, consistente en todos sus enseres y en parte del instrumental.

En esta hermosa fiesta, patrocinada por nuestro augusto Soberano, que se verificará en fecha próxima en el teatro Real, tomarán parte elementos vocales e instrumentales, que en número de 400 ejecutantes, y dirigidos por Rafael Benedito, interpretarán un programa que ha de llamar poderosamente la atención por lo selecto y hermoso de las obras que lo componen.

La animosa y simpática Orquesta Benedito vivirá en duda, en esta fiesta, aumentadas las pruebas de cariño y alentador afecto que el público siempre le ha demostrado.

NUMERO DEL TELEFONO DE LA REDACCION Y TALLERES DE «LA TRIBUNA», JARDINES, 4, 6 Y 8: 4.444.

# LA TRIBUNA

atenta siempre al interés del público en general, y restando espacio a otras secciones de menos actualidad, ha inaugurado esta

## Sección de alquileres

En vista de las actuales circunstancias, que hacen cada vez más difícil el problema de encontrar vivienda adecuada, y para dar facilidades a nuestros lectores, publicaremos gratuitamente las ofertas y demandas que nos sean remitidas con sujeción a los reglamentos por que se rige esta sección.

Núm. 5.—Se desea un piso para matrimonio solo, en las proximidades de la calle de Alcalá.

Núm. 6.—Deséase un piso principal en una calle del barrio de Chamberí (diez habitaciones). Precio, 100 pesetas.

Núm. 7.—Se desea piso de 16 a 20 duros, próximo Cibeles (10 habitaciones).

Núm. 11.—Casa, jardín, amplio solar tapiado, en el mejor sitio de la Guindalera, se alquila. Darán razón: Méjico, 15.

Núm. 12.—Señora respetable desea piso en Toledo o Avemaría, o alrededores. Pagará hasta 100 pesetas. Escribir: plaza Herradores, 10, Casa Viajeros. Señora Cebriá.

Núm. 13.—Se desea piso, diez o doce habitaciones; preferible barrio de Salamanca. Precio, de 90 a 125 pesetas. Dirección: Sr. Linares. Administración de LA TRIBUNA.

Núm. 14.—Se desea piso entresuelo, primero o principal; 100 a 150 pesetas, siete habitaciones, para matrimonio. Escribid ofertas: Echegaray, 1, Pensión Inglesa, señor Jiménez.

Núm. 15.—En las inmediaciones de la Puerta del Sol se traspasa negocio o local para tienda. Carrera San Jerónimo, 15, habitación 24.

## Bibliotecas públicas de Madrid

### HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obras).

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece.) (Los domingos, de diez a trece.)

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, tudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de trece a diez y ocho. (Los domingos, de nueve a doce.)

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 45, de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

# Situación financiera

MADRID	Día 5	Día 6
<b>Deuda perpetua 4 por 100 interior al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	75,20	75,50
Serie E de 25.000 ídem.	75,20	75,50
Serie D de 12.500 ídem.	75,35	75,80
Serie C de 6.000 ídem.	76,50	77,00
Serie B de 2.500 ídem.	76,50	76,75
Serie A de 500 ídem.	76,50	76,75
Serios G y H de 100 y 200 ídem.		
Diferentes series.		75,10
Fin demes.		
Fin próximo.		
<b>Deuda perpetua 4 por 100 exterior al contado</b>		
Serie F de 24.000 ptas. nom.	85,00	85,00
Serie E de 12.000 ídem.	85,00	85,00
Serie D de 6.000 ídem.	85,10	85,10
Serie C de 4.000 ídem.	85,10	85,10
Serie B de 2.000 ídem.	85,10	85,10
Serie A de 1.000 ídem.	85,10	85,10
Serios G y H de 100 y 200 ídem.		
Diferentes series.		85,10
<b>Deuda amortizable 4 por 100</b>		
<b>interior al contado</b>		
Serie E de 25.000 ptas. nom.	89,00	
Serie D de 12.500 ídem.		
Serie C de 5.000 ídem.		
Serie A de 2.500 ídem.		
Serie B de 500 ídem.	89,00	
Diferentes series.		89,00
<b>exterior al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom.		
Serie E de 25.000 ídem.		
Serie D de 12.500 ídem.	97,75	
Serie C de 5.000 ídem.	97,90	
Serie B de 2.500 ídem.	97,90	
Serie A de 500 ídem.	98,00	
Diferentes series.		97,90
<b>Deuda amortizable 5 por 100 viejo</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom.		
Serie E de 25.000 ídem.		
Serie D de 12.500 ídem.	97,50	
Serie C de 5.000 ídem.	97,50	
Serie B de 2.500 ídem.	97,50	
Serie A de 500 ídem.	97,50	
Diferentes series.		97,50
<b>Deuda amortizable 5 por 100 nuevo</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nom.		
Serie E de 25.000 ídem.		
Serie D de 12.500 ídem.	97,50	
Serie C de 5.000 ídem.	97,50	
Serie B de 2.500 ídem.	97,50	
Serie A de 500 ídem.	97,50	
Diferentes series.		97,50
<b>Obligaciones del Tesoro</b>		
Serie A 4 por 100.		
Serie B 4 por 100.		
Serie A 4,75 por 100 de 500.		
Serie B 4,75 por 100 de 500.		
<b>Cédulas Hipotecarias</b>		
Banco Hipotecario 4 por 100.	99,75	99,75
Idem ídem 5 por 100.	107,75	107,50
Canal de Isabel II.		
<b>Ayuntamiento de Madrid</b>		
5 por 100 emp. 1868.		69,00
5 por 100 Exp. Interior.	92,75	
4,50 por 100 Ext. Ins.	80,50	
4,50 por 100 Deuda Ob.		
Empréstito 1914.		
Empréstito 1918.		
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	528,00	535,00
Hipotecario.	275,00	299,00
Hispano Americano.		145,00
Español de Crédito.		285,00
Esp. Río de la Plata.	277,00	
Mexicano.		
C. Arrendataria d. tabacos.	297,00	299,50
Unión de Explosivos.	810,00	820,00
Sociedad Azucarera prof.	118,00	115,00
Idem ídem ordinaria.	51,50	52,00
Altos Hornos de Vizcaya.		
Duro Felguera.	157,50	163,00
M. Z. A.	301,00	310,00
Norte de España.	301,00	310,00
Fénix.		
Unión Eléctrica.		
<b>Obligaciones</b>		
Gral. Aznara, 5 por 100.		84,00
Idem estampilladas.		82,50
Felguera.		
Unión Eléctrica.		
Ariza 5 por 100.		
Nortes I.		
Idem Canfrac.		
Asociación 1918.		
Andaluces Bobadilla.		
Tranvía Este.		
Bones C. Naval.		
<b>Moneda extranjera</b>		
Francos.	39,10	39,50
Libras.	19,14	19,5
Francos suizos.		91,50
Linns.		
Dólares.	5,87	5,70
Marcos.	6,00	6,15
Escudos portugueses.		

**Directamente de Fábrica**  
**ALHAJAS CON BRILLANTES**  
**ALHAJAS CON DIAMANTES**  
**ALHAJAS DE ORO MACIZO**  
**RELOJES DE PRECISION**

**Joyería Internacional**  
**PRINCIPE 4**



## GACETA DE MADRID

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto que publicamos por separado.

Otro disponiendo que los ex ministros de Abastecimientos se incluyan alternativamente, a los efectos del artículo quinto de la ley Orgánica del Consejo de Estado, en las listas de ex ministros de Hacienda y de Fomento, comenzando por la primera.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando de la pena de cadena perpetua a Rafael Moreno Hurtado.

Otro ídem id. id. a Rafael Rodríguez Ferrero.

Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad a don Agustín de Ondovilla, registrador de la Propiedad del distrito del Mediodía, de esta corte, y nombrando para sustituirle a don Rogelio Gómez Pineda, registrador de la Propiedad de Santa María de Nieva.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Manuel Llamas Alonso.

Otro nombrando general de la segunda brigada de la segunda división de Caballería al general de brigada don Manuel Llamas y Alonso.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Otra, circular, concediendo la gratificación de equipo y montura a todos los oficiales veterinarios que prestan sus servicios en los distintos Depósitos de caballos sementales.

Otra ídem, disponiendo se contrate con los señores que se mencionan la construcción de 422 cocinas rodadas de campaña.

Marina.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a don Ricardo Guardiola y Saura, ingeniero jefe de Minas de primera clase.

Otro disponiendo pase a situación de reserva en 12 del actual el inspector de Sanidad de la Armada don Joaquín Olivares y Borguella.

Real orden aprobando el reglamento de la Caja Central de Crédito marítimo.

Gobernación.—Real decreto admitiendo la renuncia a su ascenso a jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos a don Alberto Anguita y del Castillo, jefe de Sección de primera clase del referido Cuerpo.

Abastecimientos.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que adquiera por concurso hasta 330.000 toneladas de trigo extranjero, facultándole para sustituir parte de la indicada cantidad por su equivalencia en harina, de igual procedencia, si lo aconsejaren las necesidades del mercado nacional.

Real orden sobre adquisición de trigos, que publicamos por separado.

Hacienda.—Real orden resolviendo la reclamación que formulan don José Caballero y otros varios auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, solicitando que sean colocados en el escalafón por el orden que determine los años de servicios que tengan prestados como temporeros, y que no se computen los conatos en el Ejército.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden desestimando el recurso de alzada del maestro don Constancio Cortés García contra resolución de la Dirección general de Primera enseñanza de 16 de septiembre último.

Otra ídem la instancia de don Ricardo Molner Jimeno, maestro de los Alcaóceres (Murcia), solicitando se le reconozca el sueldo de 1.500 pesetas efectos para el escalafón desde 1 de septiembre de 1918.

Otra disponiendo se consigne en el escalafón las notas interesadas y computación que solicitan los maestros don Antonio Deválque, doña Ana Espectante y doña Rita Cabrera, sin que los mencionados datos impliquen alteración de puesto.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia del maestro don Miguel Guinilla en solicitud de que se le conceda número más bajo en el escalafón que el que en la actualidad tiene.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los profesores de término de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Otra relativa a derechos que deben satisfacerse en el Instituto de Radioactividad por las mediciones a particulares del metal radio con el patrón tipo del referido metal.

Otra resolviendo las reclamaciones formuladas por los aspirantes excluidos de las oposiciones a las cátedras vacantes de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de Huesca, Gerona y Las Palmas.

Otra nombrando con carácter gratuito auxiliares temporales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a los señores que se mencionan.

Otra ídem id. id. de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Navarro Pardo.

# CRÓNICA DEL PARLAMENTO

## Senado

**Sesión del día 6 de febrero de 1920.**  
 A las cuatro y veinte inco se abre la sesión, presidiendo el señor Sánchez de Toca.

Tribunas y escaños, desanimados. En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado. Un secretario da cuenta del despacho ordinario.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SAENZ DE QUEJANA formula un ruego al ministro de Estado sobre los atropellos de que en Italia ha sido objeto el duque de Bivona, donde posee cuantiosos bienes.

Termina diciendo que, no sólo por ser el duque de Bivona senador, sino ciudadano español, se le proteja en el extranjero.

Contesta el ministro de ESTADO defendiendo la gestión de nuestro embajador en Italia, y da lectura de un telegrama que ha recibido de dicho embajador, y termina diciendo que espera la contestación del Gobierno italiano.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Presupuestos acerca del proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito por el total importe de pesetas 6.501.125,60, concediendo varios a los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción pública y Bellas Artes, Fomento, Hacienda y Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, importantes en junto pesetas 2.570.850,33.

Queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Sin discusión se aprueba también el dictamen de la Comisión permanente de Gracias y Pensiones declarado equiparados a los servicios de una campaña completa y méritos de guerra los actos realizados en defensa del orden y para restablecimiento de la disciplina, con ocasión de los sucesos ocurridos en el cuartel de Carmen de Zaragoza, a los efectos de conceder las pensiones o recompensas que procedan, conforme a las leyes de 8 de julio de 1860 y 29 de junio de 1918.

Queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Se fija el orden del día para la próxima sesión, y se levanta la de hoy a las cinco menos diez.

## Congreso

**Sesión del día 6 de febrero de 1920.**

A las cuatro menos veinte suenan los timbres llamando a sesión, y ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el presidente del Consejo, y en los escaños dos docenas de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### El estado social de Barcelona.

Continúa el debate sobre el estado social de Barcelona.

El señor CAMBO rectifica para recoger alusiones que ayer le hiciera el señor Lerroux.

Es cierto, como éste dijo, que hay una aparente contradicción entre mis excitaciones a no entrar en tratos con el Sindicato único y la conducta de mis amigos de Barcelona que ocupan allí cargos oficiales y han negociado con esos Sindicatos.

Yo he de explicar que esto ocurrió cuando se confiaba en que los Sindicatos entrarán por cauces de legalidad y se constituyó la Comisión mixta; pero los directores del Sindicato fueron arrollados por los delegados, y al prevaecer el criterio de éstos y ser sancionado por la Confederación Nacional del Trabajo, el Sindicato único entró por caminos de anarquía, y ya se hace imposible todo pacto.

Respecto a los presupuestos, dice que los considera la cuestión más insignificante de todas las que en la actualidad tiene planteadas España, hasta el punto de que si los presupuestos no se aprueban no sobrevendrá daño alguno, y, en cambio, los sufrirá España muy graves si no se acmeten otros problemas.

Recoge la acusación de revolucionario que le ha dirigido el señor Lerroux, y dice que revolucionario es todo aquel que aspira a renovar la vida nacional.

Refiriéndose al discurso que pronunció el señor Milá, aconseja a éste que tenga en cuenta que en el Parlamento español, como en todos los demás, se puede hablar en nombre de cualquier ideal; pero no en nombre del rencor.

El señor LERROUX rectifica brevemente, manifestando que cuando los amigos del señor Cambó trataban con el Sindicato se habían cometido en Barcelona casi todos los atentados contra patronos que van realizados.

Estima que si se quería que los obreros se movieran dentro de la legalidad de, bien en ensancharse los cauces legales.

El señor CAMBO replica que él no quiere decir que no se negocie con las organizaciones obreras; lo que rechaza es que se trate con el Sindicato único, fuerza técnica, que no es representación legítima de los obreros.

El señor RODES interviene de nuevo, para explicar cómo actuó la Comisión mixta de patronos y obreros de Barcelona, y ratificarse en sus condenaciones contra el Sindicato único.

Dice que el fracaso de aquella Comisión se debió casi exclusivamente a la impotencia de los representantes obreros para conseguir que terminara la huelga de camareros.

Argumenta luego para demostrar que el Sindicato único de Cataluña ha fracasado en las dos ocasiones que ha intentado provocar una huelga general.

Por último, dice que en la Comisión mixta de Barcelona coincidieron obreros y patronos en la necesidad de establecer, mediante una ley, la sindicación profesional. El proyecto de ley ha sido ya aprobado por el Senado; pero lleva varias semanas en el Congreso, sin que siquiera haya sido dictaminado.

El señor MILA Y CAMPS rectifica también, para afirmar que los diputados de la Unión monárquica defienden ideales de elevado patriotismo.

El señor MENENDEZ interviene, poniendo de relieve que alrededor de la cuestión social en Barcelona planteada por el señor Morote se han debatido otras muchas cuestiones.

Recuerda que en una interrupción que días pasados hizo al señor Lerroux apareció como defensor del sindicalismo, y aunque aprovecha esta ocasión para afirmar su criterio netamente socialista, hace constar que no se arrepiente de aquella interrupción.

Para la clase trabajadora no tiene importancia alguna lo que se llama problema político. A nosotros nos es indiferente que se unan o no los conservadores, y que vengan o no al Poder los liberales.

Cuando la clase patronal lanzó el reto a los trabajadores, su actitud repercutió en toda España.

En Asturias, por ejemplo, después de haber seguido un período de paz, la clase patronal, alucinada por sus compañeros de Barcelona, rectificó su conducta, y hasta intenta un «lock-out», que fracasó rápidamente.

Dice que la matanza de patronos no es contenido ideológico de ningún partido, no es doctrina de socialistas ni de sindicalistas, sino que representa simplemente un episodio de la lucha. Y así ocurrió en Asturias, que cuando los obreros apelaron a la violencia, fué únicamente cuando los patronos odieron en sus persecuciones.

Nosotros, como los anarquistas, nos hallamos separados de los sindicalistas; pero unos y otros hemos de reconocer que el sindicalismo es el que con más eficacia organiza la acción obrera frente a los atropellos de los patronos.

Considera un error cuanto aquí se ha dicho contra el Sindicato único por aquellos que aspiran a gobernar.

La clase obrera, al desarrollarse los elementos capitalistas, ha tenido que perfeccionar sus armas de lucha, y por ello ha llegado al Sindicato único.

Así, el Sindicato minero tuvo que apelar a violencias análogas; pero cuando los Poderes públicos y los patronos reconocieron la personalidad de este Sindicato, de su actuación se derivaron grandes beneficios nacionales, y apló a la opinión del señor Cambó, que ha sido ministro de Fomento.

El señor CAMBO: Indudable.

El señor MENENDEZ sigue diciendo que es lamentable que una parte de este debate se haya desarrollado en la última semana electoral, pues sin esta circunstancia es posible que el señor Cambó se

ce que revolucionario es todo aquel que aspira a renovar la vida nacional.

Refiriéndose al discurso que pronunció el señor Milá, aconseja a éste que tenga en cuenta que en el Parlamento español, como en todos los demás, se puede hablar en nombre de cualquier ideal; pero no en nombre del rencor.

El señor LERROUX rectifica brevemente, manifestando que cuando los amigos del señor Cambó trataban con el Sindicato se habían cometido en Barcelona casi todos los atentados contra patronos que van realizados.

Estima que si se quería que los obreros se movieran dentro de la legalidad de, bien en ensancharse los cauces legales.

El señor CAMBO replica que él no quiere decir que no se negocie con las organizaciones obreras; lo que rechaza es que se trate con el Sindicato único, fuerza técnica, que no es representación legítima de los obreros.

El señor RODES interviene de nuevo, para explicar cómo actuó la Comisión mixta de patronos y obreros de Barcelona, y ratificarse en sus condenaciones contra el Sindicato único.

Dice que el fracaso de aquella Comisión se debió casi exclusivamente a la impotencia de los representantes obreros para conseguir que terminara la huelga de camareros.

Argumenta luego para demostrar que el Sindicato único de Cataluña ha fracasado en las dos ocasiones que ha intentado provocar una huelga general.

Por último, dice que en la Comisión mixta de Barcelona coincidieron obreros y patronos en la necesidad de establecer, mediante una ley, la sindicación profesional. El proyecto de ley ha sido ya aprobado por el Senado; pero lleva varias semanas en el Congreso, sin que siquiera haya sido dictaminado.

El señor MILA Y CAMPS rectifica también, para afirmar que los diputados de la Unión monárquica defienden ideales de elevado patriotismo.

El señor MENENDEZ interviene, poniendo de relieve que alrededor de la cuestión social en Barcelona planteada por el señor Morote se han debatido otras muchas cuestiones.

Recuerda que en una interrupción que días pasados hizo al señor Lerroux apareció como defensor del sindicalismo, y aunque aprovecha esta ocasión para afirmar su criterio netamente socialista, hace constar que no se arrepiente de aquella interrupción.

Para la clase trabajadora no tiene importancia alguna lo que se llama problema político. A nosotros nos es indiferente que se unan o no los conservadores, y que vengan o no al Poder los liberales.

Cuando la clase patronal lanzó el reto a los trabajadores, su actitud repercutió en toda España.

En Asturias, por ejemplo, después de haber seguido un período de paz, la clase patronal, alucinada por sus compañeros de Barcelona, rectificó su conducta, y hasta intenta un «lock-out», que fracasó rápidamente.

Dice que la matanza de patronos no es contenido ideológico de ningún partido, no es doctrina de socialistas ni de sindicalistas, sino que representa simplemente un episodio de la lucha. Y así ocurrió en Asturias, que cuando los obreros apelaron a la violencia, fué únicamente cuando los patronos odieron en sus persecuciones.

Nosotros, como los anarquistas, nos hallamos separados de los sindicalistas; pero unos y otros hemos de reconocer que el sindicalismo es el que con más eficacia organiza la acción obrera frente a los atropellos de los patronos.

Considera un error cuanto aquí se ha dicho contra el Sindicato único por aquellos que aspiran a gobernar.

La clase obrera, al desarrollarse los elementos capitalistas, ha tenido que perfeccionar sus armas de lucha, y por ello ha llegado al Sindicato único.

Así, el Sindicato minero tuvo que apelar a violencias análogas; pero cuando los Poderes públicos y los patronos reconocieron la personalidad de este Sindicato, de su actuación se derivaron grandes beneficios nacionales, y apló a la opinión del señor Cambó, que ha sido ministro de Fomento.

El señor CAMBO: Indudable.

El señor MENENDEZ sigue diciendo que es lamentable que una parte de este debate se haya desarrollado en la última semana electoral, pues sin esta circunstancia es posible que el señor Cambó se

hubiera expresado respecto al Sindicato único de Cataluña en forma distinta que o nizo.

El señor CAMBO: Es que el Sindicato único de Cataluña no tiene paridad con ninguno otro.

El señor MENENDEZ: La organización sindical es la misma en todas partes, y la emancipación obrera no tendrá efectividad mientras subsista un régimen de asalariados y de propiedad privada.

Considera que las organizaciones sindicalistas pueden ser el instrumento para la implantación de las ideas socialistas.

En la lucha entre patronos y obreros sostenida en Barcelona, hemos de acusar al Gobierno de parcialidad a favor de los patronos y crueldad en la persecución de obreros.

Y hemos de decir que el señor La Cierva tiene fama de cruel, pero otros hombres, que se titulan liberales, usan los mismos procedimientos; por ello, los obreros no encuentran diferencia cuando gobiernan éstos y cuando el señor La Cierva está en el Poder.

Cuando accoraláis a los obreros; cuando son un mito los derechos de asociación y de huelga, no os debe extrañar que los obreros apelen a la violencia.

Se ha dicho que el triunfo del proletariado conduciría a la miseria y a la incultura. Esto indica que para los representantes del capitalismo el actual régimen es suficiente a garantizar el imperio del derecho y de la justicia. Y nosotros decimos que el obrero continúa siendo un esclavo, que ha de vender su esfuerzo personal al mejor postor.

Nosotros no pretendemos destruir las ventajas de la civilización; lo que queremos es que ésta no sea patrimonio de unos cuantos que no trabajan, mientras que los que trabajan precen en la miseria.

La opresión de una clase por otra es incompatible con el ideal de fraternidad que perseguimos.

Ensalzamos el derecho a la vida de todos: los de arriba y los de abajo.

Lamentando los asesinatos cometidos en Barcelona, no hay tampoco que asustarse tanto, pues no hay más que repasar la Historia para ver que 120 patronos asesinados nada representan al lado de las víctimas causadas por cada cambio de civilización, y las que causa actualmente los alhelos de independencia de Irlanda. En todas estas luchas, el fin justifica los medios. (Grandes rumores en las derechas.)

El presidente de la CAMARA le llama la atención sobre algunos conceptos, que pudieran interpretarse como justificación del crimen.

El señor MENENDEZ sigue diciendo que no conciben otra lucha que la de los trabajadores frente al capitalismo, y que, por ello, si la actuación de los socialistas en el Parlamento ha de tener eficacia, es preciso que reflejen exactamente esas luchas.

La sociedad ha de prepararse para la nueva estructura social, y, mientras tanto, venir con proyectos de sindicación forzosa representará un tremendo fracaso. La ley no ha de preceder a la costumbre, sino que ha de seguirla.

La revolución futura no es de barricadas ni trincheras; tampoco irá encaminada a una transformación política, sino que pretende transformar todo el orden social, sin destruir nada.

En nombre de intereses capitalistas han perecido en la guerra europea 20 millones de hombres, y cuando desde los «zepelines» caían bombas que mataban a los ni-

ños en las escuelas, deciais: «Es la guerra.»

Si en la lucha que se sostiene por implantar ideales de justicia caen un centenar de patronos y obreros, no hay que asustarse por ello; pues se lucha por ideales de mayor trascendencia que los que jugaban en la guerra.

En todo cuanto tocamos no se ve otra cosa que el trabajo, y de ahí que nosotros aspiremos a que la única soberanía política y económica que exista sea la del trabajo y la producción.

Ensalza la obra de los hombres nuevos de Rusia socializando la cultura y organizando la sociedad. No están al frente de las organizaciones socialistas y sindicalistas locos o fanáticos, sino hombres guiados por una alta espiritualidad.

No pueden las generaciones futuras sentir temor ante una organización social que tenga por única divisa el trabajo, el lema de que para comer es preciso trabajar, sin negar, no hay que decirlo, el valor de la intelectualidad.

Pedimos a los Gobiernos, que se liberte a los obreros que sólo por ejercer el derecho de asociación son encarcelados y deportados, y pedimos que las leyes se apliquen por igual a patronos y obreros.

Y a las clases conservadoras que piensan que la vuelta de los obreros al trabajo significa el triunfo del «lock-out», les decimos que están equivocados.

Vuelven al trabajo vencidos por el hambre; pero llevan el odio en su espíritu, y en esta situación, mientras no se implanta una mayor justicia social, subsistirá el daño para patronos, obreros e intereses nacionales.

Afirma que para los trabajadores la política que representa el señor Dato y el señor La Cierva está fracasada, y mientras imperen en el Poder no habrá en España un día de paz.

Somos enemigos de la Monarquía; pero mientras llega el momento de que nuestros ideales tengan realidad, creemos que puede ser fórmula de transición un Gobierno de procedimientos ampliamente liberales.

Termina diciendo que los socialistas aceptan todos los procedimientos de lucha, y entre ellos el Sindicato único. Si persistís en vuestra conducta de perseguir las organizaciones sindicalistas, nosotros nos consideraremos fuera de la legalidad, y en este camino estimamos legítimos el «boycot», el «sabotaje» y la agresión personal para defenderse de esas persecuciones. (Grandes rumores en la derecha.)

El señor BALPARDA interviene en el debate.

Como de costumbre, combate el separatismo vasco, y dice que la mayor parte de la juventud vasco-gadga está contaminada de ideas contrarias a la unidad de la Patria.

Trata de inquirir cuál va a ser la conducta del Gobierno frente a las propagandas ilícitas.

En los Juzgados y en muchos Centros oficiales de Vizcaya se fomenta el separatismo, y de los mismos seminarios salen los separatistas.

Es necesario que el Gobierno impida que los sacerdotes puedan, en el ejercicio de su misión, laborar por el desprestigio de la Patria y en pro del separatismo.

Queda el orador en el uso de la palabra al suspenderse el debate.

ORDEN DEL DIA

La reforma tributaria.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley modificando algunas disposiciones de

nuestro régimen tributario y creando nuevos impuestos.

El señor COBIAN apoya un voto particular al artículo 13.

Le contesta el señor ESTEVEZ en nombre de la Comisión, y, accediéndose en parte a lo solicitado por el señor Cobián, se

modifica el artículo, dejando subsistente la franquicia postal para aquellos organismos que la tengan concedida actualmente.

El marqués de la FRONTERA apoya una enmienda relativa a la tributación de la industria pecuaria.

(Continúa la sesión.)

# A última hora

## Más noticias de Barcelona

### VIAJE DE INSPECCION.—EN LIBERTAD

BARCELONA. Procedente de Madrid, llegó esta mañana en el expreso, para inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil en esta capital destacadas, el teniente general D. Juan Zubia.

El próximo domingo regresará a Madrid.

Han sido puestos en libertad varios de los detenidos hace días en el Centro republicano de la calle de P.eu de la Creu.—Mencheta.

### EL TRABAJO SE NORMALIZA.—ANAP-QUISTAS DETENIDOS.—AGRESION A LA FUERZA PUBLICA.—HOY TRABAJAN 3.292 OBREROS MAS

BARCELONA. En todos los ramos se va normalizando el trabajo, atenuándose por esta causa importantísima las precauciones que en estos días pasados se habían adoptado por las autoridades.

En la calle de Salmerón, la Policía ha practicado esta mañana la detención de Domingo Manachs y de Enrique Playans.

El primero de ellos está desde hace tiempo calificado como anarquista peligroso, y se sabe que antes de ahora había sido encarcelado en varias ocasiones.

En el momento en que se hacía su detención, ellos intentaron darse a la fuga; pero los agentes les persiguieron, logrando al cabo detenerlos con la ayuda de una pareja de la Guardia civil, que oportunamente acudió pasando por allí.

Domingo Manachs todavía intentó hacer resistencia, llegando a tal propósito, a agredir a los guardias y a los agentes, que tuvieron después que ser curados en la Casa de Socorro inmediata.

Se sabe que estos dos detenidos hace ya tiempo que eran seguidos por la Policía, que buscaba con empeño su pista, por estar acusados de varios hechos delictivos de importancia.

A Domingo Manachs se le ha encontrado un «bloko» y un sello de cotización del Sindicato, que contenía unos diez mil de éstos, como también dos listas de nombres y domicilios de los delegados de 72 fábricas del arte textil.

Según los datos oficiales que hoy han sido facilitados, trabajan desde esta mañana 3.292 obreros más de los que ayer trabajaban.—Mencheta.

### CONSEJO DE GUERRA.—LOS AUMENTOS DE HABERES.—EL CAPITAN GENERAL, MEJORA.—REVISTA DE FUERZAS

BARCELONA. En breve se constituirá el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida contra el maestro de ceremonias de la Diputación Antonio

Utrillo y contra Francisco Cortinas, por delito de injurias al Ejército, hecho que ocurrió a principios del pasado año en el Círculo Artístico.

Se ha recibido la noticia de que en los próximos presupuestos serán consignados aumentos de haberes para los suboficiales y sargentos.

El capitán general de la región, a pesar de la ligera congestión pulmonar que padece, ha podido abandonar el lecho durante algunas horas. Los médicos que le prestan asistencia le han prohibido que abandone sus habitaciones, desde las cuales atiende, entretanto, los asuntos de despacho.

El gobernador militar ha revistado las cuatro compañías del regimiento de Infantería de Jaén, que están alojadas en el castillo de Montjuich.—Mencheta.

## Los Reyes en Guadalajara

GUADALAJARA. A las tres y media llegaron SS. MM. en automóvil, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Dejóse el Rey en el polígono de aerostación, presenciando la ascensión de globos y paracaídas, en tanto que la Reina subía a la población, donde visitó el Colegio de Huérfanos de la Guerra, siendo aclamada por la muchedumbre.

## Camas de madera torneada

Fábrica de JOSE MARTINEZ (Santiago de Compostela.)

## SE COMPRAN

o a quitan vagones para el transporte de carbón. Dirección: D. Federico Levenfeld Francisco Siveta, 5 (Guindalera), Madrid

## Libros de ocasión

San Bernardo, 37 (frente a Luna) Se compran libros antiguos y modernos. Pago altos precios.

### Germán García Lizcano

San Bernardo, 37

EL ANUNCIO EN «LA TRIBUNA» ES EL MAS PRODUCTIVO POR SU AMPLIA PUBLICACION Y SU EXTENSA TIRADA.



## THE CIVIL :: Purgante :: Laxante :: Depurativo :: Preventivo

Con el nombre de **The**, existen varios productos que, por no ser preparados por farmacéuticos, ni estar sus componentes dosificados y combinados con arreglo a las prescripciones de la Farmacopea oficial deben ser rechazados. **EL LABORATORIO CIVIL** prepara desde hace tiempo un **el purgante, laxante, depurativo y preventivo**, cuyos resultados garantiza, siendo recomendado por la clase médica como indispensable en todos los casos.

**THE CIVIL** está compuesto con plantas medicinales de virtudes reconocidas por la Botánica y la Terapéutica, expresamente recolectadas en las montañas, seleccionadas, desecadas y mezcladas a cada dosis para producir los efectos deseados.

**THE CIVIL** obra como **PURGANTE** tomando una dosis, el contenido de una cajita, a la taza de infusión por la mañana en ayunas ó por la noche antes de acostarse. Los efectos son seguros e inmediatos. Sin dolores ni trastornos intestinales.

**THE CIVIL** obra como **LAXANTE**, tomando la mitad del contenido de una cajita, y puede continuarse a diario hasta regularizar las funciones intestinales.

**THE CIVIL** como **DEPURATIVO** se recomienda para uso constante hasta conseguir su objeto, tomando diariamente la cuarta parte de la dosis contenida en cada caja.

**THE CIVIL** como **PREVENTIVO** se toma diariamente la cuarta parte de la dosis, ó sea del contenido en cada cajita.

**Indicaciones.** Para combatir toda clase de enfermedades que provengan del tubo digestivo ó de impurezas de la sangre. Recomendado en las **Gástricas, Tifus, Cólico Miserere, Apendicitis, Catarras Gástricos, Dolores del Estómago ó Intestinales, Indigestiones, Enfermedades del Hígado, de la Piel, Sarampión, Erisipela, Hemorroides, Lombrices.** En todas ellas se observarán buenos resultados antes de las veinticuatro horas de haberlo tomado. Oblando, según la dosis, como purgante, laxante y purificando la sangre con la eliminación de toxinas.

**Modo de preparar el THE CIVIL.** En recipiente adecuado se pone a hervir agua suficiente para una taza corriente, y se echa la dosis de **THE CIVIL** que se quiera tomar. Se retira la infusión del fuego, se deja reposar diez minutos y se cuela, añadiendo la cantidad de azúcar necesaria para endulzarla.

Depósito: **LABORATORIO CIVIL.—MADRID**

El **THE CIVIL** se vende en todas las farmacias en cajitas de una dosis

**LOS MEJORES PRESERVATIVOS**  
Se venden a 0,50, 0,75, 1, 2 y 5 pts.  
INGLESA DE BARCELONA  
3, JARDINES, 3

**NO DUDE USTED**  
El mejor regalo lo encontrará en la Casa Cabello, 1, Plaza del Angel, 1. Preciosos trabajos incrustación de oro, imperdibles, sujetapelos, alfileres, horquillas e infinitad de artículos a cual más bonitos, todos trabajo auténtico de Eibary Toledo

**LINOLEUM**  
esteras, terciopelos; gran saldo a mitad de precio. Teléfono 20-20 J. SALINAS. 5, Carranza, 5.

**SARNA**  
Antiséptico Martí. Único que cura sin baño. 4,75 pts. frasco. Venta: M. Rineda, 10; Alcalá, 9; Ma. y r. 10, y Farmacias.

**J. DOMINGUEZ ANUNCIOS**  
Plaza de Matute, 3

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ" Para los niños y adultos**  
Cada día más, todos los médicos aconsejan el uso de polvos de talco para el cuidado de la piel, evitando sudores, irritaciones, etc., tan generales en los niños, que hacen imprescindible el empleo diario de dichos polvos. Igualmente estos deben usarse para los adultos, especialmente por las personas propensas a sudar ó a irritaciones, y en general, á cuantos desean dar á la piel el **cuido necesario.**

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**  
á base de la mejor clase de talco, contienen, además, los antisépticos más eficaces para el **cuido de la piel, limpián, desinfectan y cicatrizan,** son **indispensables** para las afecciones cutáneas.

Como constituyen el mejor medio para suavizar la piel, son indicadísimos para el tocador, después del baño, ó de afeitarse.

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**  
se venden en **Cajas especiales de cartón (patentadas),** construídas de manera que el talco, gracias á un **dispositivo de filtraje y sin intervención de ningún mecanismo,** se distribuye en una **extensa y tenue capa,** evitándose así el amontonamiento que se produce en un espacio limitado con cualquier otro tipo de caja con agujeros ó no. El funcionamiento de nuestras **Cajas de**

**POLVOS ANTISEPTICOS "PAZ"**  
asegura así la mejor aplicación de polvos antisépticos, pues sus características son **economía y facilidad de empleo.**

La causa que hasta ahora dificultaba el empleo de polvos antisépticos era la **falta de una caja práctica** para el uso, pero la **caja PAZ** resuelve esta dificultad y de la manera más económica, pues **una caja PAZ con 125 gramos de polvo sirve durante igual tiempo que tres cajas de 300 gramos de los tipos usuales.**

**SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL — BARCELONA —**  
Plz.ª Real, 3. Tel.º 35-5 A.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

á CINCO céntimos cada una.

SON LOS MAS ECONOMICOS

SON LOS MAS LEIDOS

ADMITENSE EN NUESTRA ADMINISTRACION, PLAZA DE CANALEJAS (CUATRO CALLES), 6, PRINCIPAL, TELEFONO 25-51; EN LA LIBRERIA DE SAN MARTIN, PUERTA DEL SOL, 6; CENTRO GEOGRAFICO TOPOGRAFICO, PUERTA DEL SOL, 6, PRINCIPAL DERECHA, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

## ALMONEDA

**ALMONEDA: COMEDORES.** alcobas, muebles sueltos, armarios, sillerías, espejos, lavabos, camas con «sommier», 37,50; colchones de todas clases, de 12,50 a 150 pesetas; mantas de lana, a 10; lana blanca de vellón, a 50 arroba. Bicycletas, alhajas, ropas, escritorio de lunas, cuatro departamentos; bancos de oficinas, mesas de tresillo, objetos de todas clases. Luna, 23; Estrella, 10; piso y tienda. El Rey de los Colchones. Matesanz.

**ALMONEDA PARTICULAR.** Palma, 10, primero. No se admiten prenderos.

## ALQUILERES

**POZUELO: FINCA RECREO.** alquilase; dos pabellones independientes. Carrera San Jerónimo, 37, entresuelo.

## AUTOMOVILES

**JIMENO, MECANICO. AUTO.** móviles, reparaciones. Velázquez, 49.

**PARTICULAR SIN INTERMEDIARIOS,** compro cochecito automóvil, dos o cuatro asientos. Razón: Lista, 73, Pedraza.

**CAMIONES CUATRO TONELADAS,** baratos. Por escrito: Sandoval, Malasaña, 5.

**AUTOMOVIL. SE VENDE** uno arreglado para anuncios luminosos, con patente registrada por veinte años y con carrocería doble factón. Dirigirse: Calle Las Huertas, 19, entresuelo derecha, de cuatro a seis.

**AUTOMOVIL EUROPEO,** marca Peugeot, 22 caballos, limousine de gran lujo, en buen estado y marcha perfecta, se vende. Paseo Castellana, 39.

**PACKARD: ¿PIENSA USTED** comprar un buen automóvil? ¡Sí! Pues antes de resolverse está en su interés enterarse de los anuncios que de esta marca está publicando LA TRIBUNA, y visitar después el establecimiento Packard, Marqués de Villamagna, núm. 4, Madrid.

**SI QUIEREN VENDER SUS** automóviles en excelentes condiciones, anuncios en esta sección.

## COMPRAS

**PIANO OCASION, COMPRA** particular. Apartado Correos, 937.

**CORAMBRES ACEITE,** BOCOYES y barriles roble y cubras grasa, compro. Apartado, 858.

**COMPRO ALHAJAS DE** oro, plata, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

**FRASCOS VACIOS FIMOL** Busto, se pagan bien. Españoleto, 10, laboratorio.

**LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS** y bibliotecas, pago bien. Ofertas por carta. P. Maestro Plaza, Duque Alba, 1.

**COMPRAMOS OBJETOS DE** arte moderno y fantasía. (Metales, cristal, porcelana, etcétera), para tienda de lujo. Ofertas: Serrano, número 47. «Vergelia».

**RELOJES: COMPRO DES-**compuestos; composturas económicas. Plaza Carmen núm. 2.

**COMPRO MUEBLES, MA-**quinas, cajas de caudales escopetas, colchones. Valverde, 23, frente Oratorio.

**COMPRO TITULO DEUDA** interior 4 por 100, serie A, pagando nominal en diez mensualidades. Serias garantías. Pedro González. Apartado 314.

**COMPRO MAQUINA DE ES-**cribir, de ocasión, buena alicia. Luis San José, Apartado 414.

**SE COMPRA CASA SITUADA** en sitio céntrico ó no muy apartado, buena orientación y todos adelantos. No importa precio; pero ha de rentar el 6 por 100 como mínimo. Ofertas, con toda clase de detalles, al Apartado 943. Inútil enviar datos si no se trata del propio vendedor.

**LIBRERIA DE OCASION** Germán García Lizcano, San Bernardo, 37 (frente a Luna). Se compran libros antiguos y modernos. Pago al contado.

## CONSULTAS

**PARTOS. PROFESORA.** Practicante. Pensión embarazadas, consulta; precios económicos. Antón Martín, 50; Santa Isabel, 1.

## Correspondencia

**PASION: ESTUVE ANOCHE** también. Ya no voy más. Cuando quieras que vaya me haces que sí en el visillo del balcón, por la mañana. Urge decidida una cosa u otra. Todas alegrías me das, convirtiéndose tristezas y celos al no decidir. Carta. Recuerdos—Constante.

**MIA HERMOSA: ME DUE-**rno y sueño con gestos divinos y monerías santas; me despierto, y sigo pensando en lo mismo. ¡Cuánto te quiero, niña del alma! Millones besos y caricias. Tuyo.

## DENTISTAS

**DENTISTA, ATOCHA, 25.** Dentaduras, 5 pesetas diénte; lunes, jueves.

## ENSEÑANZA

**LICENCIADO CIENCIAS DA-**ta lecciones matemáticas. Física. Escriban: Alfa, La Prensa, Carmen, 18.

**CANTO. ACADEMIA SIMO-**netti. Pez, 6.

**BAILES SALON. ENSEÑAN-**za inmejorable. Cava Baja, 31, segundo izquierda.

**FRANCES, INGLES. LEC-**ciones a domicilio por licenciado francés. Escribid: Enrique, Apartado «La Tribuna».

**PROFESORA DE PIANO DA** lecciones a domicilio. Moratin, 32, primero.

**MAESTRO COMPOSITOR,** lecciones particulares y a domicilio, de solfeo, armonía, composición, canto y piano. Moratin, 34, principal izquierda.

## ESPECIFICOS

**PIDASE EN TODAS LAS** farmacias el purgante The Civil. Caja de una dosis, 20 céntimos.

**TOS. NO HAY NADA ME-**jor para curarla que la mentolina del doctor Buendía. En todas las farmacias.

**COMPR/D EN LAS FARMA-**cias bien surtidas el insecticida Sacris.

**MARTECO ES EL MEJOR** callicida. Usado y os convenceréis.

**LOS PRODUCTOS ANGE-**les, para el tocador, no tienen rival. Agua de Colonia, extracto y polvos Angeles.

**SI APRECIAS EN ALGO** vuestra salud, no dejéis de tomar una cucharadita de extracto de carne OXTRA en cada comida. De venta en los principales comercios.

**LO MEJOR PARA LA BILIS** es la manzanilla romana Rómulo y Remo. Venta en los establecimientos de comestibles.

**EL FOSFOQUINOL ES UN** medicamento eúpeptico tolerado por los estómagos más delicados. De venta, en las buenas farmacias y Pérez Martín, Alcalá, 9.

**NARIDA. DENTIFRICO AD-**mirable y maravilloso. Fórmula americana. Pedirlo en las buenas perfumerías.

**«RICINO CIVIL» ACEITE** ricino químicamente puro, sin olor ni sabor. El purgante más agradable é inofensivo. Dosis: Adultos, todo el frasco; niños, medio frasco. Precio: 0,50 frasco. De venta en todas las farmacias.

**EL «PERBORATU DE SOSA** Civil», gracias á sus muchas propiedades, limpia, desinfecta y preserva los dientes, que blanquea, haciendo desaparecer la fetidez del aliento. De venta, en todas las farmacias.

**PIDA LA MANZANILLA RO-**mana Rómulo y Remo. Es lo mejor para la bilis.

## HOSPEDAJES

**PENSION CANALEJAS, BO-**nitos gabinetes. Montero, 20.

**SE CEDE BONITO GABINE-**te con. Hay baño. Mayor, 55, principal izquierda.

**ESPACIOSO GABINETE Y** alcoba con dos camas, muy soleado. Fernando VI, 13, tercero.

**HOSPEDAJES Y HABITA-**ciones. Esmerado servicio. Precios módicos. Echegaray, 18, segundo.

## MANICURA

**MARGOT DELLY, MANICU-**re française. Montero, 44, tercero derecha.

## MODISTAS

**MODISTA BILBAINA, ES-**pecialidad hechura de sastrer. Carmen, 23, entresuelo.

## PERDIDAS

**GRATIFICARAN DEVOLU-**ción cartera, conteniendo billetes extranjeros, extraviada domingo. Artistas, 17, primero izquierda.

## PRESTAMOS

**DINERO. COMERCIANTES,** industriales, propietarios, facilidad de pago. Carmen, 33, entresuelo derecha; cuatro á ocho.

**PARA ESTABLECER INDUS-**tria de rendimiento grande y seguro, se precisa socio capitalista. Escribir á don Emilio Moral, Apartado 35, doce.

## SASTRERIAS

**GARANTIZAMOS TRAJES Y** abrigos, 25 duros; crédito. Ocho meses, 60 contado. Barriopedro, Sastrería Americana, Montero, 3.

## TRASPASOS

**SE TRASPASA HERMOSO** local al lado Puerta Sol, dos huecos. Razón: Preciados, 50, bajo derecha.

**TRASPASO TIENDA DE** tramariños o local. Razón: Mayor, 54, tienda.

**ALMACEN DE AGUAR-**dientes, próximo mercado, traspaso, precio enseres. Apartado 858.

## VARIOS

**NEGOCIOS PRACTICOS: 500** pesetas, garantizadas, producen 25 mensual. Operaciones se realizan de 20 á 100.000 pesetas. Informa: Crédito Mercantil, Preciados, 34.

**TROUSSEAUX PARA PAR-**tos y operaciones; ampollas hipodérmicas. Medicamentos puros. Aguas minerales. En la farmacia del doctor Ortiz hallará el público toda clase de medicamentos y específicos, etc. Todo en condiciones muy convenientes. Hay toda clase de medicamentos y aspirina Bayer. Prim, 13, farmacia.

## VENTAS

**HOTELITO NUEVO, PASEO** Extremadura, vendo, alquilaré. Cuesta Santo Domingo, 6. De seis a ocho.

**SOLARES, BARRIOS POZAS** y Delicias, baratísimos; facilidades pagos. Cuesta Santo Domingo, 6. De seis a ocho.

**MODERNA CASA, GUINDA-**lera, vendo 50.000 pesetas; alquileres, 1914, capitalizó 7 1/2, susceptible aumento. Fuencarral, 76, tercero derecha.

**TRAJES FRAC, SMOKING,** compro, vendo, alquiler. Calatrava, 9.

**MANTONES MANILA,** grandioso surtido, vendo, alquiler. Calatrava, 9.

**VENDO TERRENO FAHA-**da carretera, próximo estación Pozuelo, quince céntimos. Razón: Buen Suceso, 5.

**MANTONES MANILA, MAN-**tillas, gran surtido, vendo, alquiler. San Bernardo, 1.

**GABARDINAS SEÑORA,** caballero, alhajas, gramófonos, discos, objetos, regalos. San Bernardo, 1.

**HUECOS DE CARPINTERIA** de todas clases, vendo. Don Florentino, 2, Puente Vallecas.

**CASA NUEVA, CUARTOS A** 20 y 25 pesetas, próximo tranvía. Don Florentino, 2, Puente Vallecas.

**ARBOLES FRUTALES DE** sombra, vides americanas, zanahorias para ganado. Pedro Gil, plaza Mesones, 4, Calatayud (Zaragoza). En Madrid: Travesía Condé Duque, 14.

**ESTERAS, LINOLEUM, TER-**ciopelos; saldo, grandes mesas. Serra; teléfono 4.965; Fuentes, 5.

**ELEGANTISIMOS RELOJES** pulsera, garantizados, desde 10 pesetas. El Norte, Hortaleza, 140.

**VENDO MONO TITI, CA-**puchino, joven, precioso. Mendizábal, 37, primero.

**SE VENDE MAGNIFICO** ejemplar «perro joven, pura raza «Collie». Razón: Administración TRIBUNA.

**BENITO, EMBALADOR** práctico. Especialidad en antigüedades; precios económicos. Salud, 6.

**VENDO AUTOMOVIL CUATRO** cilindros, limousine, conducción interior, tres asientos. Otro, dos cilindros, torpedo, cuatro asientos; sirve para camioncito. «Garage», plaza España, 6.

**VENDESE MAGNIFICO PIA-**no Erard, completamente nuevo. Campomanes, 11.

**NO HAY NADA MEJOR** que el Oñac Romá. Pruébalo, y no gustará de otro.

**CORAC ROMA, EL MAS BA-**rato.

**CORAC ROMA, EL MAS** agradable.

**CORAC ROMA, EL INSU-**tituible.

**EL «INSTITUTO MODER-**no», plaza de Santa Ana, 11, principal, único en España, garantiza la contención de la hernia más voluminosa, con el gran «Sistema Brinsson», y lo someje al examen de los señores médicos. La «Faja Brinsson» cura radicalmente la hernia en los niños. Pidan folletos gratis al Instituto Moderno, plaza de Santa Ana, 11, principal, Madrid.

**CORAC ROMA, EL MEJOR** «Palace Guinol» que actuó en el Hotel Palace. Escenario como el de los teatros, mucho decorado, infinidad de muñecos, accesorios y atrezzo. Todo completísimo, todo nuevo, artístico y lujoso. Dirigirse: Sr. Martínez, Apartado 414.

**SE VENDE, EN BUENAS** condiciones, el auténtico «Palace Guinol» que actuó en el Hotel Palace. Escenario como el de los teatros, mucho decorado, infinidad de muñecos, accesorios y atrezzo. Todo completísimo, todo nuevo, artístico y lujoso. Dirigirse: Sr. Martínez, Apartado 414.

## SECCION DE COLOCACIONES OFERTAS

**OFRECESE SEÑORA COM-**pañía. Marqués Urquijo, 19 Emilia.

**MAESTRO SERRANO OFRE-**ce soirées, piano u orquesta. Torrecilla Leal, 9, segundo.

**JOVEN DE VEINTICINCO** años, contable y con práctica de correspondencia, mecanografía y administración de negocios, se ofrece para desempeñarlos en Méjico o América del Sur. Señor Millagro. Apartado 85.

**MAQUINISTA, CON MAGNI-**ficas referencias, aceptaría buena colocación en Madrid, en fábrica ó industria. Dirección: LA TRIBUNA, M. L. S., núm. 8.

**INSTITUTRIZ FRANCESA.** Se ofrece para acompañar niños durante el día, y clases de francés. TRIBUNA, Apartado 35, P. T. O.

**TAQUIGRAFA-MECANOGR-**afa, muy práctica, ofrece. Buenas referencias. Escribid Sr. Gómez, Apartado, 35.

## DEMANDAS

**ESTUCHISTA PARA FUERA** se necesita buen oficial. Informes: Preciados, 20, principal, de seis a ocho tarde.

**IMPORTANTE SOCIEDAD** desea contable muy experimentado, empleado para facturas y taquígrafo-mecanógrafo. Escribid indicando edad, colocaciones anteriores con oficios desempeñados, sueldo deseado y todas referencias. Apartado 690.

**SUSTITUTOS PARA AFRI-**ca, se admiten, buen premio. Encomienda, 17.

**NECESITASE NIERERA QUE** planeo y cose. Caballero Gracia, 56, de doce a una mañana.

# Joyas Modernas de Buen Gusto

## ADEREZOS PARA NOVIAS

### CON

Brillantes de primera calidad  
Diamantes rosas de Holanda

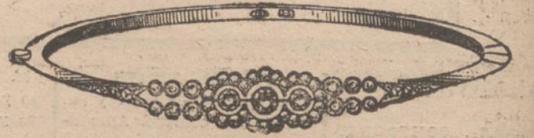
MONTURAS DE PLATINO FINO Y ORO DE LEY 18 QUILATOS CONTRASTADO



Núm. 1.—Pulsera 3 brillantes y diamantes.  
Pesetas 300.



Núm. 2.—Pulsera 5 brillantes y diamantes.  
Pesetas 400.



Núm. 3.—Pulsera 3 brillantes y diamantes.  
Pesetas 450.



Núm. 1.—Imperdible 3 brillantes y diamantes.  
Pesetas 275.



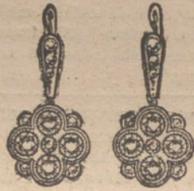
Núm. 2.—Imperdible 5 brillantes y diamantes.  
Pesetas 350.



Núm. 3.—Imperdible 3 brillantes y diamantes.  
Pesetas 400.



Núm. 1.—Pendientes 4  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 300.



Núm. 2.—Pendientes 10  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 450.



Núm. 3.—Pendientes 10  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 450.

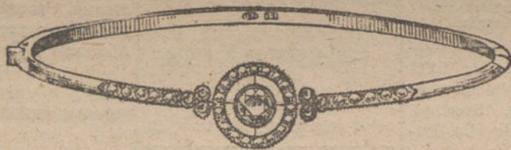
El aderezo completo: Pesetas 875.

El aderezo completo: Pesetas 1.200.

El aderezo completo: Pesetas 1.300.



Núm. 4.—Pulsera 1 brillante y diamantes.  
Pesetas 450.



Núm. 5.—Pulsera 7 brillantes y diamantes.  
Pesetas 575.



Núm. 6.—Pulsera 5 brillantes y diamantes.  
Pesetas 725.



Núm. 4.—Imperdible 1 brillante y diamantes.  
Pesetas 400.



Núm. 5.—Imperdible 7 brillantes y diamantes.  
Pesetas 525.



Núm. 6.—Imperdible 5 brillantes y diamantes.  
Pesetas 700.



Núm. 4.—Pendientes 8  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 700.



Núm. 5.—Pendientes 6  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 750.



Núm. 6.—Pendientes 4  
brillantes y diamantes.  
Pesetas 800.

El aderezo completo: Pesetas 1.550.

El aderezo completo: Pesetas 1.850.

El aderezo completo: Pesetas 2.225.

Factura de garantía en todas las compras

# JOYERIA INTERNACIONAL

Nombre registrado

Casa importadora de Joyas, Relojes y Piedras preciosas

PRINCIPE, 4, MADRID